

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 165

XII LEGISLATURA

9 de junio de 2023

Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Pablo García Pérez

Sesión número 10, celebrada el viernes, 9 de junio de 2023

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

12-22/APC-000085. Comparecencia de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, a fin de informar sobre las medidas para el desarrollo de la Ley 8/2017, de 28 de diciembre, para garantizar los derechos, igualdad de trato y no discriminación de personas LGTBI y sus familiares en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

12-23/APC-002111. Comparecencia de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, a fin de informar sobre las actuaciones previstas de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en el marco del Pacto Social y Económico por el impulso en Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-23/POC-000141. Pregunta oral relativa a la nueva estrategia para las zonas desfavorecidas de Andalucía, formulada por Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

12-23/POC-000190. Pregunta oral relativa al Programa Univergem, formulada por Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

12-23/POC-001256. Pregunta oral relativa a la Cátedra de Familias en la Universidad de Málaga, formulada por Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Pablo García Pérez, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Montserrat Paz Jurado, D. Aurelio Fernández García, D. Andrés Clavijo Ortiz, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Silvia Heredia Martín, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán y Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-001257. Pregunta oral relativa a la apertura del albergue de Algeciras, formulada por Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Pablo García Pérez, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Montserrat Paz Jurado, D. Aurelio Fernández García, D. Andrés Clavijo Ortiz, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Silvia Heredia Martín, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán y Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-001258. Pregunta oral relativa al II Plan integral para la Inclusión de la Comunidad Gitana de Andalucía, formulada por Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Pablo García Pérez, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Montserrat Paz Jurado, D. Aurelio Fernández García, D. Andrés Clavijo Ortiz, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Silvia Heredia Martín, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán y Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-001259. Pregunta oral relativa a Innovactiva 2023, formulada por Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Pablo García Pérez, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Montserrat Paz Jurado, D. Aurelio Fernández García, D. Andrés Clavijo Ortiz, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Silvia Heredia Martín, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán y Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-001309. Pregunta oral relativa a la valoración sobre la demora en la resolución de las pensiones no contributivas en Andalucía, formulada por D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Antonio Ruiz Sánchez, Dña. Olga Manzano Pérez, Dña. Adela Castaño Diéguez y Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista.

12-23/POC-001310. Pregunta oral relativa a la hoja de ruta para la puesta en marcha del nuevo modelo de residencias en Andalucía y aplicación del incremento del precio/plaza anunciado, formulada por D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Antonio

Ruiz Sánchez, Dña. Olga Manzano Pérez, Dña. Adela Castaño Diéguez y Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista.

12-23/POC-001313. Pregunta oral relativa a centros provinciales para la atención integral a víctimas de agresiones sexuales, formulada por D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Antonio Ruiz Sánchez, Dña. Olga Manzano Pérez, Dña. Adela Castaño Diéguez y Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista.

MOCIONES

12-22/M-000005. Control del cumplimiento de la Moción relativa a política general en materia de violencia de género, presentada por el G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-23/PNLC-000083. Proposición no de ley relativa a la situación de las trabajadoras que efectúan labores de limpieza en la Delegación Territorial de Málaga a través de la empresa Hércules Servicios Generales de Integración S.L., presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, cuatro minutos del día nueve de junio de dos mil veintitrés.

PUNTO NUEVO DEL ORDEN DEL DÍA

Solicitud de conformidad de la comisión para la modificación del orden del día (pág. 8).

Interviene:

D. Pablo García Pérez, presidente de la comisión.

Votación: aprobada por unanimidad.

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

12-23/EMMC-000006. Elección de Dña. Verónica Martos Montilla como secretaria de la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, por renuncia de D. Andrés Clavijo Ortiz a dicho cargo (pág. 9).

Interviene:

D. Pablo García Pérez, presidente de la comisión.

Dña. María Isabel Lozano Moral, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: elección de doña Verónica Martos Montilla como secretaria de la comisión por unanimidad.

COMPARECENCIAS

12-22/APC-000085. Comparecencia de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, a fin de informar sobre las medidas para el desarrollo de la Ley 8/2017, de 28 de diciembre, para garantizar los derechos, igualdad de trato y no discriminación de personas LGTBI y sus familiares en Andalucía (pág. 10).

Intervienen:

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, del G.P. Vox en Andalucía.

D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista.

Dña. Montserrat Paz Jurado, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/APC-002111. Comparecencia de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, a fin de informar sobre las actuaciones previstas de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en el marco del Pacto Social y Económico por el impulso en Andalucía (pág. 23).

Intervienen:

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista.

D. Aurelio Fernández García, del G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-23/POC-000141. Pregunta oral relativa a la nueva estrategia para las zonas desfavorecidas de Andalucía (pág. 36).

Intervienen:

Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-23/POC-000190. Pregunta oral relativa al Programa Univergem (pág. 40).

Intervienen:

Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-23/POC-001256. Pregunta oral relativa a la Cátedra de Familias en la Universidad de Málaga (pág. 42).

Intervienen:

Dña. Dolores Caetano Toledo, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-23/POC-001257. Pregunta oral relativa a la apertura del albergue de Algeciras (pág. 44).

Intervienen:

Dña. María Pilar Pintor Alonso, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-23/POC-001258. Pregunta oral relativa al II Plan integral para la Inclusión de la Comunidad Gitana de Andalucía (pág. 46).

Intervienen:

Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-23/POC-001259. Pregunta oral relativa a Innovactiva 2023 (pág. 49).

Intervienen:

Dña. Verónica Martos Montilla, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-23/POC-001309. Pregunta oral relativa a la valoración sobre la demora en la resolución de las pensiones no contributivas en Andalucía (pág. 51).

Intervienen:

Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-23/POC-001310. Pregunta oral relativa a la hoja de ruta para la puesta en marcha del nuevo modelo de residencias en Andalucía y aplicación del incremento del precio/plaza anunciado (pág. 55).

Intervienen:

D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-23/POC-001313. Pregunta oral relativa a centros provinciales para la atención integral a víctimas de agresiones sexuales (pág. 59).

Intervienen:

Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

MOCIONES

12-22/M-000005. Control del cumplimiento de la Moción relativa a política general en materia de violencia de género (pág. 63).

Intervienen:

Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

Dña. María Isabel Lozano Moral, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: aprobado el cumplimiento de la moción por 12 votos a favor, 5 votos en contra, ninguna abstención.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-23/PNLC-000083. Proposición no de ley relativa a la situación de las trabajadoras que efectúan labores de limpieza en la Delegación Territorial de Málaga a través de la empresa Hércules Servicios Generales de Integración S.L. (pág. 70).

Intervienen:

D. Antonio Ruiz Sánchez, del G.P. Socialista.

Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión a las doce horas, cincuenta y ocho minutos del día nueve de junio de dos mil veintitrés.

Solicitud de conformidad de la comisión para la modificación del orden del día

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Buenos días a todos.

Vamos a dar comienzo a nuestra Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad. En primer lugar, propongo una alteración del orden del día ante la renuncia de Andrés Clavijo como secretario de la Mesa. Os pido, primero, vuestra aceptación de esa inclusión del punto de orden del día. ¿Hay algún problema?

[Intervención no registrada.]

Muy bien.

12-23/EMMC-000006. Elección de Dña. Verónica Martos Montilla como secretaria de la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, por renuncia de don Andrés Clavijo Ortiz a dicho cargo

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues, ante la renuncia de Andrés, el Grupo Popular nos presenta una nueva propuesta.

La señora LOZANO MORAL

—Sí, gracias, presidente.

Proponemos a doña Verónica Martos Montilla como secretaria de la Mesa.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. ¿Se acepta por el resto de los grupos?

[Intervención no registrada.]

Muy bien. Pues Verónica ocupa el sitio.

Una vez nombrada, bienvenida, Verónica. Damos la bienvenida a la Mesa y a seguir trabajando con nosotros. Muy bien.

12-22/APC-000085. Comparecencia de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, a fin de informar sobre las medidas para el desarrollo de la Ley 8/2017, de 28 de diciembre, para garantizar los derechos, igualdad de trato y no discriminación de personas LGTBI y sus familiares en Andalucía

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues damos, en primer lugar, la bienvenida a la consejera. Gracias por estar con nosotros, y al secretario general también por acudir, y al director general de Discapacidad también por estar con nosotros esta mañana.

Y pasamos al orden del día con el punto de la comparecencia, solitud de comparecencia, a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista, para informar sobre las medidas para el desarrollo de la Ley 8/2017, de 28 de diciembre, para garantizar los derechos, igualdad de trato y no discriminación de personas LGTBI y sus familiares en Andalucía.

Tiene la palabra la consejera por un tiempo máximo de doce minutos.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señor presidente.

Felicitar a Verónica por su nuevo nombramiento y dar los buenos días a todos los diputados y diputadas.

Y, efectivamente, hoy comparecemos para hablar del desarrollo de la Ley andaluza de no discriminación de las personas LGTBI y sus familias. Si les parece bien a sus señorías, voy exponiendo las distintas actuaciones que se están llevando a cabo para la implantación de esta ley.

Les hablo, en primer lugar, de la Estrategia para la igualdad de trato y la no discriminación de las personas LGTBI y sus familiares en Andalucía. Lo que quiere esta estrategia es superar esa invisibilidad histórica que ha habido, esa falta de reconocimiento de los derechos que, muchas veces —lo hablamos con el colectivo— existe sobre el papel pero todavía no existe en la realidad. Por tanto, el objetivo de esta estrategia es precisamente superar esos déficits que todavía siguen existiendo.

Nace con la convicción de que todas las personas en su diversidad de orientaciones sexuales, identidad y expresión de género, pueden y deben disfrutar de los mismos derechos y de las mismas libertades.

Esa estrategia tiene distintos fines, que paso a nombrárselos a sus señorías: lograr la igualdad de trato; la inclusión y el respeto de las personas LGTBI y sus familias; eliminar la discriminación por razón de orientación e identidad sexual y de género; desarrollar en Andalucía una cultura de respeto a la diversidad en materia de identidad y de expresión de género. Y, por tanto, el objetivo general es contribuir — como decía antes— a esa igualdad real y efectiva de las personas LGTBI.

Es fundamental, yo creo también, la erradicación de cualquier conducta de odio —que algunas las hemos vivido— o de cualquier trato discriminatorio. No tiene sentido en una sociedad que avanza y en una sociedad desarrollada.

La situación actual de esta estrategia les paso a exponer. Se realizó el borrador, el borrador ha sido sometido a consulta previa en el Portal de Transparencia y también se elevó —como es lógico— para conocimiento del Consejo Andaluz LGTBI. Se han elaborado paralelamente todos los documentos previos que han de acompañar esa estrategia, me refiero a la memoria de impacto de género, la memoria de impacto de infancia, la memoria de impacto de familias, la memoria económica, la memoria de cargas administrativas, etcétera. Y se ha propuesto por la secretaría general que se comience la tramitación de esta estrategia, que ahora mismo está en legislación.

Una vez que esté vigente la estrategia, será la comisión de gestión y de seguimiento, en la que participan todas las consejerías porque es un tema totalmente transversal, la que va a canalizar la coordinación de esta estrategia y, por supuesto, su ejecución. Y, además, siempre contaremos con el asesoramiento, precisamente, del Consejo Andaluz —como acabo de citar— LGTBI.

Además, está el informe estadístico para la elaboración de políticas públicas antidiscriminatorias en el ámbito LGTBI. Con la realización de este informe se da cumplimiento al artículo 54 de la Ley 8/2017, y se pone en valor y se da conocimiento, precisamente, lo que hablábamos antes, esos actos que siguen existiendo todavía, esas agresiones y esas discriminaciones contra las personas LGTBI y sus familias.

También conocemos a través de este informe las denuncias presentadas por esos delitos de odio. Yo creo que es importante hacer este informe como lo hemos hecho, es importante conocer este informe, porque nos da una visión de la realidad, de lo que está sucediendo todavía a día de hoy, y porque nos enmarca el camino hacia el que tenemos que trabajar todos unidos para poner fin a esta discriminación que desgraciadamente sigue existiendo.

En el 2022 se elaboró por la Secretaría General de Familias, Igualdad, Violencia de Género y Diversidad ese segundo informe estadístico para la elaboración de las políticas públicas antidiscriminatorias, y los datos que voy a exponer ahora mismo corresponden al año 2022. Lo que sacamos del contenido de este informe, que decía antes de la importancia del mismo, es que los delitos de odio calificados por la orientación sexual e identidad de género registrados en el periodo 2015-2020 tanto en España como en Andalucía han aumentado. Por eso decía de la importancia de este informe para conocer la realidad que existe. Por ejemplo, permítanme que les diga que hubo 168 casos registrados en España en 2015, y en 2020, 282. Hablo de España, fíjense ustedes cómo han aumentado. Y en Andalucía se registraron 15 en 2015, mientras que en 2020 ascendió a 36. Por eso les decía antes que se desprende de este informe cómo esos delitos de odio siguen existiendo, desgraciadamente y, además, ha habido un incremento. Con lo cual nos dice claramente la necesidad de seguir influyendo en estas políticas para conseguir la igualdad real y el respeto, que tan importante es el respeto.

En la actualidad, tengo que decir también que se encuentra en ejecución la elaboración del tercer informe estadístico. Permítame que les hable también del informe bienal trans, que se hace conforme a la ley, relativa a personas transexuales. Se establece la necesidad de elaborar precisamente un informe con carácter bienal sobre las actuaciones que se están realizando en ese sentido y la efectividad de

esas actuaciones, que siempre es importantísimo medir si las políticas que se llevan a cabo son o no son efectivas

Actualmente, se encuentra en ejecución la elaboración del cuarto informe bienal, con la asistencia técnica de la Universidad de Sevilla, que también participa, y de todas las consejerías de la Junta de Andalucía. Y ese informe —que está ahora mismo, como les decía, en elaboración—, pues va a recoger los aspectos relativos a la atención en todos los ámbitos, a la atención sanitaria, educativa, social, al ámbito laboral y las medidas que se han llevado a cabo contra la transfobia.

Les puedo citar también la personación de la Junta de Andalucía en los procedimientos sobre delitos de odio.

Hemos dado un paso más allá en estos meses con respecto al posicionamiento y, sobre todo, a la actuación del Gobierno de la Junta de Andalucía. Lo llevamos al Consejo de Andaluz LGTBI este tema. Y, por primera vez, tengo que decir que la Junta de Andalucía se ha personado en un delito de odio en concreto —y, si quieren, después entramos en él— que se ha realizado en esta comunidad autónoma. Se habían realizado previamente otros, pero no había habido personación. Pero esta consejería dio el paso determinante de personarse en este tipo de delitos. Y, de hecho, así lo hemos hecho.

Ha tenido lugar esa primera personación en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de La Carolina, Jaén. No sé si recuerdan ustedes los hechos ocurridos en esa localidad. Bueno, pues se produjo, desgraciadamente, un delito de odio por motivos de orientación sexual y, por tanto, en base a un informe jurídico que hicieron los profesionales de la consejería, nos sirvió de instrumento y de apoyo para poder personarnos en defensa de esta persona. Y lo hicimos.

Uno gobierna, gobierna para todos, yo creo firmemente en la libertad y en el respeto, y, por tanto, cuando se sufre este delito de odio, también tiene que estar ahí la Administración para defender a la persona.

Expedientes sancionadores. También les puedo hablar para garantizar la igualdad de trato y la no discriminación de las personas LGTBI.

Es en la Ley 8/2017, de 28 de diciembre, en la que se establece que «independientemente de la responsabilidad civil o penal que pueda existir» —eso es lógico— «también existe la responsabilidad administrativa, que podrá ser exigida tanto a las personas físicas como a las personas jurídicas». Y, por tanto, nos abre la vía para abrir ese procedimiento administrativo sancionador.

En el 2023 han tenido entrada en la Secretaría General de Familias, Igualdad, Violencia de Género y Diversidad tres denuncias solicitando el inicio de los correspondientes procedimientos sancionadores y se han realizado las actuaciones previas para ver y determinar si se procede o no a su iniciación porque existan argumentos e indicios que así lo motiven.

Les puedo hablar también de actuaciones dirigidas a garantizar la participación de las entidades LGTBI, conforme también a esa Ley que hemos hablado 8/2017. Se crea el Consejo Andaluz LGTBI.

Es un órgano, como ustedes saben, es un órgano participativo, un órgano consultivo, para hablar de los derechos de las personas LGTBI, de las políticas públicas, hacia dónde se deben encaminar, precisamente para que se haga realidad y se materialicen estos derechos y para poner fin a los delitos de odio.

Las funciones principales son la promoción, consulta y asesoramiento, el seguimiento también y el análisis de las políticas públicas, en este sentido, para garantizar la igualdad de trato, que es lo que mueve cada una de las actuaciones.

Actualmente se encuentran constituidos tanto el Pleno como la Comisión Permanente y existen cinco grupos de trabajo.

En la última reunión —yo estuve presente—, se celebró a finales de enero del 2023, y les detallo los temas para que tengan conocimiento sus señorías qué abordamos en esa reunión.

Se presentó la nueva presidenta del Consejo de Andaluz LGTBI de Andalucía. Se actualizaron las Vocaldas, porque era necesario, del Consejo de Andaluz LGTBI, en representación por la modificación de las consejerías. Por tanto, los representantes tenían también que verse modificados.

Se habló de la situación del procedimiento de elaboración del proyecto de Decreto 9/2020, 30 de enero, por el que se regula la organización y funcionamiento del Consejo Andaluz LGTBI.

Se presentó, para el conocimiento y observaciones, el borrador de la primera estrategia —que les decía antes— para la igualdad de trato y la no discriminación de las personas LGTBI y sus familias en Andalucía.

Hablamos también del III Congreso Internacional LGTBI, que se celebrará en Torremolinos.

Y se propuso también la elaboración de una instrucción para facilitar la coordinación y la interlocución con el gabinete jurídico en la personación de los procedimientos que, como les decía, ya hemos llevado a cabo en esta legislatura.

Les hablo también de actuaciones formativas y para la mejora del conocimiento, que son importantes.

Yo les decía antes lo del Congreso Internacional LGTBI. Este es el tercero, es un encuentro donde se ponen en común experiencias, donde se intenta visibilizar la problemática que existe, donde se busca seguir trabajando de la mano hacia unas actuaciones que nos lleven a cumplir el mismo objetivo.

Lo decía antes: en este Congreso se agrupan además todos los ámbitos, porque es necesario tocar todos los ámbitos de actuación, en educación, en salud, en empleo, en justicia. Como decía antes, se celebrará, precisamente en Torremolinos.

Hasta la fecha ya se han celebrado dos ediciones de este congreso, la última bajo el lema *Derechos humanos, diversidad sexual e identidad de género*.

Se desarrolló el 10 de junio del 2022 y contó con un total de 14 ponentes.

Sobre el actual se está elaborando el desarrollo, precisamente, de ese congreso y las actuaciones a llevar a cabo en base también a las necesidades que existen y a las distintas propuestas del colectivo.

Como cursos formativos sobre igualdad de derechos de las personas LGTBI para la prevención de la LGTBIfobia está el Plan de Formación Corporativa del Instituto Andaluz de Administración Pública para el 2023, que contempla como acción formativa homologada un curso específico sobre diversidad sexogenérica y familiar, con la finalidad de que los profesionales y las profesionales desde la Administración de la Junta de Andalucía dispongan de la información adecuada y, por tanto, la herramienta adecuada actualizada en materia LGTBI para promover, en todos los ámbitos, en el ámbito laboral y en el ámbito asistencial, esa igualdad de trato que es el objetivo que perseguimos.

Actualmente se están realizando los trabajos de preparación de la celebración del curso, y este curso tendrá lugar en el mes de noviembre de este mismo año.

Les puedo hablar también del protocolo para la inclusión social de personas LGTBI, prevención de la LGTBIfobia en los centros sociales comunitarios.

Se ha presentado, se presentó ya hace unos meses. La finalidad de ese protocolo es..., los servicios sociales son una puerta de entrada a la Administración y, por tanto, lo que se pretende es que todos los profesionales que trabajan en los servicios sociales tengan, precisamente, esa herramienta, ese conocimiento, que puedan detectar algún caso de discriminación, algún prejuicio, algún desprecio, cualquier mínimo síntoma que pueda derivar, precisamente, en un delito de odio o en un ataque contra una persona simplemente por su orientación o su identidad sexual.

Por tanto, de ahí ese protocolo que se ha desarrollado y que se llevará ahora a cabo para el mes de septiembre, la formación de los profesionales del mismo.

Y veo que me falta tiempo, me está indicando el presidente. Si quieren, después les hablo, porque existen muchas otras actuaciones, como las subvenciones que se conceden a las distintas entidades para las jornadas que realizan o la convocatoria de subvenciones a través del 0,7%, tanto autofinanciada como el 0,7%, que están destinadas, precisamente, a programas que van orientados con ese mismo objetivo.

Y campañas, como ustedes conocen, que realiza permanentemente esta consejería, para conseguir esa igualdad de la que venimos hablando y esos derechos en el colectivo LGTBI.

Discúlpeme, señor presidente, sé que me he pasado.

Muchísimas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

Vamos a dar inicio a los grupos parlamentarios.

No estando presente Adelante Andalucía ni Por Andalucía, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox y su diputada, Mercedes Rodríguez.

La señora RODRÍGUEZ TAMAYO

—Muy buenos días, presidente. Muchas gracias.

Buenos días, señora consejera.

Gracias por ilustrarnos, una vez más, en esta comparecencia sobre la línea en la que está trabajando la consejería.

Decía usted que todas las personas son, evidentemente, merecedoras del respeto y de la libertad, y por eso debemos abogar, sobre todo los que tenemos algún tipo de representación pública y representamos a la ciudadanía.

Con independencia de sus creencias, su raza o su orientación sexual, condenamos cualquier tipo de discriminación, desde nuestro grupo parlamentario, y consideramos que la Constitución española nos hace iguales ante la ley y nos protege de esa discriminación. Por lo que somos conscientes y consideramos que no son necesarias nuevas leyes de inferior rango o categoría para asegurar derechos que ya existen y vienen contemplados en nuestra máxima norma.

Sin embargo, el tema no son los derechos de las personas LGTBI, protegidos por la legislación como los del resto de ciudadanos. Y en esto me voy a explicar o voy a tratar de hacerlo.

En Andalucía, por ejemplo, el Grupo Parlamentario Vox fue el único que votó en contra en 2020 de una proposición no de ley presentada por Adelante Andalucía sobre los derechos de las personas trans. Lo hicimos porque nos negamos a avalar una legislación que atenta contra la realidad biológica y que pone en riesgo la seguridad tanto de mujeres como que se vulneran los derechos fundamentales de los menores.

No podemos confundir lo que son derechos con deseos.

El derecho a la igualdad no consiste en tener una serie de privilegios por tener una determinada orientación sexual, sino en ser diferente y no sufrir discriminación por ello, como ocurre igualmente con las personas con algún tipo de discapacidad.

La igualdad real consideramos que se logra cuando todas las personas, independientemente de su orientación sexual, tienen las mismas oportunidades y derechos ante la ley, que, como hemos dicho, consideramos que vienen garantizados por nuestra máxima norma.

Así, no se puede utilizar el dinero público para financiar distintas ideologías o *lobbies*, que nos vienen marcados por otros entes supremos a la soberanía nacional y que nos vienen marcando las líneas y las políticas que se deben llevar a cabo en nuestro país.

No podemos permitir que se destinen recursos económicos de todos los andaluces a unos entes instrumentales que solo buscan promover una determinada agenda ideológica, que consideramos que es injusto y faltar el respeto a los ciudadanos. Y más en una situación como la que estamos pasando.

En cuanto a la polémica que esta semana se ha vivido con el presidente de su partido, del Partido Popular, el señor Feijóo, diciendo que derogará la ley trans y otra serie de leyes con gran carga ideológica en cuanto llegue al Gobierno de la nación, nos preocupa. Y nos preocupa enormemente la decisión de derogar esa ley trans precisamente, pero al mismo tiempo mantener la ley trans en Andalucía —como se ha comprometido en concreto el presidente del Gobierno, Juan Manuel Moreno Bonilla—, así como otras seis leyes. Igual, en la Comunidad Autónoma de Madrid también se han negado a reformar y a derogar esta ley. Y es que consideramos que es una ley tremendamente agresiva en cuanto a la autodeterminación de género. Incluso hemos visto ya casos que, en un mismo concurso público, en unas oposiciones, una persona se autodetermina mujer para beneficiarse de esos derechos que le han sido reconocidos a la mujer por la desigualdad que hay, al final, biológica. Y, al final, la ley le ampara. Entonces, se están produciendo una serie de aberraciones y se están conculcando y vulnerando los derechos de la mujer, por los que tanto se han peleado durante tantísimos años, con una serie de normas como esta. La ley trans es la culminación, al final, de esa demolición familiar y social llevada a cabo por esas leyes —tanto trans como LGTBI— autonómicas, respaldadas por gobiernos, como decíamos, en Anda-

lucía y en otras regiones, que están gobernando el Partido Popular. Es otra chapuza jurídica de las del Gobierno del señor Sánchez, que desoyó las recomendaciones incluso del Consejo de Estado.

Puesto que esta comparecencia venía a solicitud del Partido Socialista, y analizándola y viendo, trabajando la misma, cuál ha sido..., me ha llamado mucho la atención —que no entendemos y estoy deseando oírle— qué medidas quieren que se implementen, puesto que vimos en las enmiendas a los presupuestos cómo el Partido Socialista presentó dos enmiendas, queriendo dotar al Consejo Andaluz LGTBI de 1.200.000 euros. Y yo me pregunto: ¿para qué? Si es un ente que forma parte de la consejería, que es la consejería la que lo preside, la que lleva la vicepresidencia, lleva también la dirección general del mismo, se reúne una vez al año en pleno y dos veces semestrales en comisión permanente. Entonces, consideramos... —y me gustaría que nos diesen las explicaciones, tanto a nosotros como a todos los andaluces—: ¿para qué dotar al consejo de 1.200.000 euros? Creo que la ciudadanía debe saber a dónde van a ir a parar sus recursos económicos, que están saliendo de su bolsillo para que los administre la Administración.

En Vox creemos en la igualdad de oportunidades, como hemos dicho anteriormente, y en la protección de los derechos individuales. No buscamos privilegios para ninguna persona por su orientación sexual, sino la igualdad real y efectiva para todos los ciudadanos. Por eso, nos oponemos a estas leyes que traspasan los límites biológicos y que pueden poner en peligro, como hemos dicho, derechos de las mujeres y derechos de los menores. Es fundamental que seamos capaces ya de tener un debate abierto y respetuoso sobre estos temas, sin caer en las descalificaciones ni la intolerancia, puesto que la diversidad de opinión al final es lo que enriquece también a una sociedad democrática. Y es necesario que podamos expresarnos, nuestras ideas y preocupaciones, sin miedo y sin ser señalados ni censurados, diciéndonos —como nos tachan a nosotros, a los representantes de Vox, en muchas ocasiones— que negamos la violencia o se trata de modificar el discurso que nosotros venimos dando.

Por lo tanto, Vox se opone rotundamente a leyes como la ley trans, y vamos a luchar, desde luego, porque se deroguen estas leyes autonómicas. Y los demás partidos consideramos que deben decidir entre la libertad y estos *lobbies* totalitarios, que incluso no decidimos los españoles, que nos vienen siendo impuestos por personas que no hemos elegido los españoles y que no se nos ha dado la oportunidad de preguntarnos cómo queremos vivir.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista. Su portavoz, José Luis Ruiz Espejo.

El señor RUIZ ESPEJO

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías, consejera.

Gracias por la información que nos facilita en esta primera intervención. Y esta comparecencia, que hemos solicitado desde el Grupo Socialista, tiene el objetivo de conocer los avances que en esta materia se habían llevado a cabo por el Gobierno en este último año, saber las acciones y las iniciativas que en la misma se han impulsado.

Mire, no sé si recuerda que, ya en la comparecencia sobre líneas generales de su consejería en esta misma comisión, ya le advertíamos desde el Grupo Socialista de la importancia que tenían los asuntos comprendidos en esta consejería, y que nos preocupaba que muchos de ellos se encontraban en un conglomerado de competencias en las distintas unidades administrativas o políticas en las que se había configurado la misma.

Saben que desaparecía la Dirección General de Igualdad, que ya se lo advertíamos; la Dirección General, anterior, también de Diversidad. Y en la Secretaría General se incluían temas tan diversos como familia, igualdad, diversidad, LGTBI, voluntariado, violencia de género...; temas que considerábamos que tenían que tener una dirección política clara para impulsar las acciones en el Gobierno que eran necesarias; además, cuestiones que son transversales, que, más allá de la consejería, tienen también que trabajar dentro del propio Gobierno.

Y mire, le agradecemos esta intervención y además le agradecemos que le haya faltado tiempo, porque mire, nos preocupó que en esa comparecencia de líneas generales solo le dedicó seis párrafos a todo lo referente a diversidad y no discriminación de personas LGTBI, como contempla esta ley. Y le digo porque lo hemos mirado y exactamente era así. Y después de esa comparecencia y de hoy, la comparecencia de hoy, consejera, ¿no considera que debiera existir en su consejería un departamento o dirección general que pudiese atender de manera exclusiva esta competencia y que permitiese, por tanto, una gestión más directa y sensible con las entidades y personas interesadas? Y no me lo achaque a la reducción de cargos políticos y estructuras, porque sabe que el Gobierno de Andalucía en esta legislatura ha aumentado este número de cargos. Por tanto, no se puede justificar siempre que la reducción de estos cargos venga de las áreas sociales y, en este caso, de temas tan importantes como consideramos que son estos.

Y en segundo lugar, esta comparecencia la hemos propuesto por la preocupación que nos han trasladado muchas personas y entidades LGTBI por el desarrollo de las medidas que se contemplan en la Ley 8/2017 —como hacía referencia—, para garantizar los derechos de igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI y sus familiares en Andalucía, o del propio funcionamiento del Consejo Andaluz LGTBI. Le recuerdo que, entre algunas de las propuestas que también le trasladamos en aquella comparecencia de líneas generales, figuraban cuestiones relativas a igualdad y a diversidad. Consejera, consideramos que la igualdad es inconcebible sin admitir la plena diversidad del ser humano, como recoge la ley en su exposición de motivos. Y mire, nosotros le hemos propuesto en aquella comparecencia impulsar medidas para el desarrollo de esta ley —de la Ley 8/2017—; actuaciones de impulso de la consejería a la actividad del Consejo LGTBI. Y, dentro de esas acciones, por eso propusimos una enmienda para dotar de presupuesto propio y dar más autonomía presupuestaria a la actividad del Consejo Andaluz, y no, desde luego, para pagar ningún cargo, como se hizo en Madrid con el señor Abascal. No es para eso, no es para pagar cargos como el señor Abascal, un consejo o un cargo que se le pro-

puso en Madrid; no, aquí era para dotar de las actividades que tiene que impulsar este consejo. O personarse en los procedimientos sobre delitos de odio producidos en Andalucía o sobre personas andaluzas.

Y es que consideramos que el tratamiento a la diversidad debe comprender el trabajo por una sociedad basada en la convivencia, el respeto y la tolerancia. Y para ello se convierte en esencial el desarrollo normativo, con el que contamos, e impulsar medidas para erradicar cualquier forma de discriminación o muestra de odio por razón de diversidad, avanzando en la efectiva equiparación de derechos y libertades de las personas LGTBI o trans y sus familiares.

Y, de verdad, consideramos que no se ha visto impulsado de forma suficiente desde la consejería o desde el Gobierno. Y es que, además, denuncian que hay falta de acción e iniciativa en el Gobierno andaluz en general —y, en particular, de su consejería— para combatir la invisibilidad de las personas LGTBI, o incluso un desprecio al trabajo y las funciones del Consejo Andaluz, al que usted ha hecho referencia, pero le digo que se nos han quejado que en algunas reuniones no han asistido ni los titulares del mismo, sino que van los suplentes, lo que eso resta reconocimiento y visibilidad a la función del Consejo Andaluz LGTBI.

Consejera, en todo este proceso de avances sociales y legislativos se debe destacar también a las entidades sociales en la lucha por la igualdad de las personas lesbianas, gais, bisexuales o personas trans, que tras superar la inicial incompreensión social, han tenido un papel determinante con pedagogía y sensibilización social en la consecución de todos estos derechos para la igualdad y la no discriminación de las personas LGTBI y sus familiares.

Por eso, esta ley es también un reconocimiento a todos los años de lucha de las entidades de la sociedad civil y su determinante papel en la consecución de dicha dignidad y, por ello, deben contar con su participación, opinión y consulta en todos estos asuntos relevantes de desarrollo normativo de esta ley que debemos impulsar.

También faltan recursos humanos en el servicio administrativo, que tiene que impulsar esta competencia en su área. Tampoco se ha avanzado en las adaptaciones curriculares en materia educativa —es de la Consejería de Desarrollo Educativo pero hay que impulsarlo también desde su consejería—, o falta de información sobre la presentación de delitos de odio por LGTBIfobia, hoy nos ha dado aquí algunos datos que hemos echado de menos conocer con más profundidad en anteriores ocasiones. O la mayor visibilización de las personas que se consideran LGTBI en el ejercicio de sus derechos sociales y civiles, que también conlleva una mayor visibilización de las actitudes LGTBIfóbicas que siempre existieron, pero que hay que señalar y denunciar para que tengan menos incidencia en nuestra sociedad.

Hoy nos ha dado alguna nota sobre la estrategia que dice que se está impulsando, pero también no sabemos nada del Plan de acción interdepartamental para la igualdad y la no discriminación LGTBI, que la ley atribuye su elaboración a la comunidad autónoma, o el pronunciamiento sobre el cierre de consultas o centros de infección por transmisión sexual que se ha dado en Sevilla o Málaga, cuya existencia reconoce la ley en su artículo 31. Y que, en verdad, no sabemos la respuesta de su consejería o del Gobierno en general.

Y, consejera, nos gustaría conocer también si han finalizado, bueno, lo que nos decía hoy, la Estrategia para la igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI, que nos anunció en las com-

parencias de líneas generales. También lo había anunciado en junio de 2022, se había anunciado en el 2021. Hoy nos ha dicho que ya se ha dado a conocer y que se inicia su tramitación. Esperamos que concluya de verdad porque es necesaria.

Señorías, los principios de esta ley parten del libre derecho de las personas y el respeto a su identidad. Esta máxima recogida de la ley debe ser uno de los ejes en las acciones iniciativas que se impulsen desde el Gobierno y es lo que le trasladamos desde el Grupo Parlamentario Socialista y en nombre de muchas entidades y asociaciones de personas y familiares LGTBI en esta comparecencia.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Tiene la palabra, a continuación, el Grupo Parlamentario Popular. Su diputada, Montse Paz.

La señora PAZ JURADO

—Muchas gracias, presidente.

Señorías, señora consejera, pues hoy el Grupo Socialista ha traído esta comparecencia y desde el Grupo Popular pues nos parece un gran acierto, un gran acierto porque cada día nos imaginamos pues un mundo donde no existan barreras de desigualdad social, donde uno pueda ser y pueda sentir como cada uno lo haga feliz y no haya barreras actitudinales y que nos dejen atrás, que queden atrás por fin esos prejuicios.

Y, señorías, desde el Grupo Popular consideramos que construir un mundo como ese es posible, que no es una utopía. Y crear este mundo que nos permita a todos estar felices, sin importar nuestra orientación sexual, interactuar, hacernos cercanos y plantear sin ningún temor nuestras ideas es posible. Y para ello pues es vital actuar de manera empática, como lo está haciendo esta consejería y usted, consejera. Pero aún nos queda muchísimo por hacer, somos conscientes, mucho que trabajar como sociedad en general, porque para construir estos grandes cambios es necesario que la sociedad sepa aprender y desaprender bajo la premisa de la asertividad y de la empatía. Porque para evitar el incremento de los delitos de odio que anteriormente hemos estado nombrando, no hay mayor prevención que la educación. Y contar con unas leyes que regulen, una ley que se ha estado demandando de manera histórica por este colectivo y que desde esta consejería se ha trabajado para que, por fin, vea la luz del sol, hacerla posible. Al igual que se hizo posible este primer Consejo Andaluz LGTBI para impulsar las políticas en defensa de la diversidad que permiten recoger propuestas para garantizar los derechos de este colectivo.

Y es que Andalucía refuerza su compromiso con los derechos de las personas en materia de diversidad sexual y de género. Y esta obligación contraída por esta consejería y por usted, consejera, busca dar un paso más en favor de la igualdad, así como prevenir y erradicar los delitos de odio. ¿Y cómo lo hacemos, como mejor lo hacemos? Pues con la entrada en vigor de esta ley, que tiene como bien ha

comentado el compañero del PSOE, Ruiz Espejo, tiene como objeto garantizar los derechos y la igualdad de trato por razón de orientación sexual, identidad sexual e identidad de género de las personas homosexuales, bisexuales, transexuales, transgénero y/o intersexuales, y de sus familiares, en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Y para ello, señor Ruiz Espejo, se está trabajando de manera transversal a través de todas y cada una de las consejerías que componen el Gobierno del Partido Popular de la Junta de Andalucía, porque es de vital importancia trabajar y tratar esta problemática desde todos los ámbitos, con el objeto de detectar, prevenir y proteger de acciones de discriminación o acoso, contemplando una serie de medidas. Ustedes han recalcado que qué hemos hecho, que qué hemos hecho, que todavía en los currículums no se ven esas actuaciones que... Yo les hago una pregunta: ¿ustedes qué hicieron?, ¿qué hicieron?

En este caso, creo que deberíamos tener un poco de cabeza fría y conciencia, y debemos ser partícipes de vitorear, entre otros aspectos, esta ley y apoyar y no criticar todo lo que se hace por parte del Gobierno andaluz. Porque esta ley recoge una serie de medidas dentro del derecho a la igualdad de trato y no discriminación, parte de los principios de la libre facultad de toda persona para construir así una autodefinición de sí mismo, elaborará un plan de acción interdepartamental para la igualdad y la no discriminación del colectivo LGTBI. Dentro del ámbito educativo, pues la Consejería de Desarrollo Educativo está adoptando medidas para transformar los contenidos y los planes educativos y permitir proyectos curriculares que contemplen o permitan la educación afectiva y sexogenérica, y eviten e impidan la discriminación. Los profesionales, a su vez, deberán formarse para estar a la altura de esas medidas llevadas a cabo en las aulas, con el fin de explicar la diversidad afectivo-sexual sin estereotipos.

Dentro del ámbito social, esta ley prestará a las víctimas de violencia de LGTBIfobia asistencia e información, asesoramiento jurídico y asistencia sanitaria, incluyendo también una atención especializada y medidas sociales tendentes a su recuperación integral.

Dentro del ámbito familiar, pues la adopción de medidas de atención, protección y ayuda a las víctimas de violencia en parejas del mismo sexo, que garanticen la protección de la persona acosada frente a la persona acosadora.

Dentro del ámbito de la salud, recoger las medidas de información y formación que se han de adoptar respecto al personal sanitario, y la inclusión de la realidad del colectivo LGTBI en campañas de educación sexual, de prevención de infecciones y de enfermedades de transmisión sexual, con especial consideración con el SIDA y las relaciones sexuales.

En el ámbito laboral y cultural, tanto en el ámbito laboral como en el ámbito cultural, se estarán desarrollando medidas para que todo se lleve a cabo de una manera inclusiva, y para lo cual en los eventos y las competiciones que se lleven a cabo, tanto deportivas como culturales que se lleven a cabo en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se considerará a las personas transexuales que participen atendiendo a su identidad sexual a todos los efectos.

Dentro de la cooperación internacional, desarrollo de comunicación social y publicidad, la ley dispone que los medios de comunicación de titularidad autonómica y aquellos que perciban ayudas subvencionadas a fondos públicos deberán fomentar la concienciación, divulgación y transmisión de la inclusión so-

cial, el respeto a la diversidad sexual e identidad de género y un uso no sexista tanto del lenguaje como de imágenes no discriminatorias.

Y dentro del ámbito de la justicia, está disponible la no limitación de las condiciones de acceso y permanencia en establecimientos abiertos al público, así como el uso y disfrute de los servicios que en ellos se presentan, por razones de orientación sexual. Además, esta ley también incorpora un régimen sancionador tipificando las infracciones y señalando las sanciones correspondientes a las mismas.

En definitiva, señorías, el Partido Popular Andaluz siempre alzaré la voz para decir que no nos valen los prejuicios y las discriminaciones hacia las personas LGTBI, porque no vamos a permitir que se vulneren los derechos que las personas tienen de ser lo que quieran ser, que amen a quien quieran amar. Y en este campo de batalla siempre encontraréis a este Gobierno y a esta consejería y a usted, consejera. Así que la entrada a vigor de esta ley es solo un paso, pero nuestra hoja de ruta marca mucho más, y en ello trabajaremos durante esta legislatura y las siguientes.

Muchísimas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Para finalizar esta primera comparecencia, tiene la palabra la consejera, por un tiempo máximo de cinco minutos.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señor presidente.

Yo quiero agradecerles a sus señorías el tono de la intervención y las aportaciones desde las distintas opiniones de cada uno de ellos, supongo que todas..., doy por hecho que todas vienen a enriquecer y permítanme que responda a algunas de las cuestiones que se han planteado en esta comisión, en este tema en concreto de esta comparecencia.

Decía el compañero del Partido Socialista, o tenía la percepción en su intervención de que no se había hecho nada, o se había hecho poco desde esta consejería. Creo que ese pensamiento que usted tenía hoy va de otra manera o lo lleva usted cambiado después de la información que ha dado. De hecho, me ha faltado tiempo para relatar muchas de las otras cuestiones. Con lo cual, creo que, si es usted honesto —y sé que lo es—, el pensamiento que usted traía se ha visto totalmente modificado.

No obstante, sí me gustaría hacerles algunas aclaraciones. Decía usted que antes había una dirección general y que ahora no la hay. Y es verdad, ahora no la hay porque se ha elevado de rango. Ahora hay una secretaría general. Con lo cual, a lo que usted demandaba, me parece que no va por la línea adecuada. La hemos elevado de rango, cosa que no tenían ustedes.

Pero le digo más, y me está haciendo gesto en la buena tónica que tenemos. Me dice que no, pero está metido todo dentro de un marmagnum y necesita una persona específica. Se la presento: Francisco Oves, es el coordinador. Pensaba que usted lo conocía; si no, ahí lo tiene usted para lo que..., el

compañero, para la demanda que estime oportuna. Sí lo conoce todo el colectivo, porque desde que fue nombrado se ha reunido y trabaja diariamente con todo el colectivo. Por tanto, esa petición que usted hacía existe desde el primer minuto y lo tiene usted sentado ahí a su lado.

Una segunda cuestión. Hablaba usted de la necesidad de personación. Sin duda. Y los delitos de odio han existido desde hace muchísimo tiempo, desgraciadamente, y siguen existiendo, desgraciadamente. Nunca ustedes se personaron. Este ha sido el primer Gobierno que se ha personado en los delitos de odio en la LEGTBI. Jamás nunca ustedes se personaron ni buscaron ningún instrumento de personación.

Después, dudaba usted sobre si se habían hecho o no, o si se habían puesto en marcha herramientas que eran necesarias. Yo le he hablado del informe Bienal de Transparencia. Usted no esperaba que le hablara de él. Le he hablado del informe estadístico para la evaluación de políticas públicas de administración; tampoco esperaba que le hablara de él.

El borrador, la estrategia, le decía antes: es que ya se ha expuesto el borrador, se ha sometido a exposición pública y está ya en legislación. No sé si usted eso no lo esperaba. No conocía usted —entendiendo por su intervención y se lo digo desde el respeto— el protocolo que se ha elaborado en los servicios sociales precisamente para la detección de todo esto. Se ha presentado y ahora siempre empieza la formación de todos los profesionales.

Permítame que le diga algo más, porque no me ha dado tiempo en esta intervención y veo que se me ha agotado otra vez en la primera intervención. Le puedo hablar también de la publicación de la tercera edición del libro *Pasaje Begoña*. No sé si usted lo conoce, pero también se hace desde esta consejería.

Le puedo decir que el Congreso LGTBI no existía con ustedes, lo ha puesto en marcha el Gobierno de Juanma Moreno. El Congreso LGTBI no existía con ustedes, también lo ha puesto en marcha el Gobierno de Juanma Moreno.

Le puedo hablar de la formación que se les está dando a todos los profesionales a través de la IESPA.

Le puedo hablar de las publicaciones que hacemos permanentemente para ese trabajo por la igualdad y la lucha contra los delitos de odio en el colectivo LGTBI.

Y, además, le puedo —y creo que es mi obligación— invitar a que se una a nosotros en el sentido del trabajo y, por tanto, haga las propuestas que estime oportunas.

Pero concluyo, porque no quiero excederme del tiempo que tengo. Creo, sinceramente, y desde la humildad, que usted traía una percepción y que hoy sale con otra distinta después de esta comparecencia. Me alegro de haberle podido presentar a la persona que conoce todos los colectivos, que se dedica a ese tema y que usted no conocía, y que sepa todo lo que ya se ha desarrollado y lo que está puesto en marcha, en la mayoría de los casos por primera vez con este Gobierno. Antes no existió nunca.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

12-23/APC-002111. Comparecencia de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, a fin de informar sobre las actuaciones previstas de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en el marco del Pacto Social y Económico por el impulso en Andalucía

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos al siguiente punto de orden del día: solicitud de comparecencia, a iniciativa del Grupo Parlamentario Popular, a fin de informar sobre las actuaciones previstas de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familia e Igualdad en el marco del Pacto Social y Económico por el Impulso en Andalucía.

Tiene la palabra la consejera, por un tiempo máximo de doce minutos.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señor presidente.

Como saben sus señorías, el pasado 13 de marzo, el presidente de todos los andaluces, Juanma Moreno, firma con la Confederación de Empresarios y con los sindicatos UGT y Comisiones Obreras un Pacto Social y Económico para el Impulso de Andalucía. El objetivo: tiene medidas a corto, a medio y a largo plazo para impactar positivamente en toda la sociedad andaluza y en todos los hogares, y sobre todo también en los colectivos más vulnerables.

Ese pacto prevé la movilización de casi nueve mil millones de euros, para apoyo a familias, a trabajadores, a autónomos y a empresas.

Se sustenta —como ustedes conocen— en dos grandes bloques. Por un lado están las medidas urgentes para apoyo a familias, personas trabajadoras, autónomos, autónomas y empresas, y, por otro, el bloque de medidas sociales y económicas para el impulso de Andalucía.

Yo les voy a detallar de esas medidas las que corresponden en principio o tienen alguna vinculación con esta consejería. En el bloque de medidas urgentes está el Bono Carestía. Como ustedes conocen, ahora mismo estamos elaborando, estamos trabajando en darle forma jurídica y en determinar, además con los distintos sindicatos y la patronal, la CEA, ver cuál es el mecanismo que nos permita de manera más rápida materializar este Bono Carestía para que ustedes sepan que existe una dotación de 12 millones de euros.

Está también el Bono Familia, que está entre las medidas urgentes. Sí tengo que decir que el Bono Familia viene del Fondo Social Europeo de Asistencia Material Básica de España, que tendrá una dotación de 118,8 millones de euros, que se organiza mediante un sistema común de tarjetas o vales que son canjeables por productos de alimentación o por productos de primera necesidad y que la intervención se concentra en las familias con menores a su cargo.

Dicho esto, sí le tengo que decir que esto está ahora mismo esperando que haya instrucciones por parte del Gobierno de España. Es el Gobierno de España el que tiene que terminar de dirimir esta normativa, que después aplicaremos las comunidades autónomas. Es el Gobierno de España el que, en principio, iba a hacer o iba a realizar la licitación de esas tarjetas por la Administración, pero estamos aquí esperando a que tome alguna decisión para seguir avanzando en este tema, porque nosotros estamos trabajándolo desde esta comunidad autónoma. Pero los parámetros vienen dados por el Gobierno de España para toda Andalucía. Y por tanto, en función de los parámetros que ellos marquen, después nosotros tendremos las comunidades autónomas que aplicar o a ver qué margen además nos deja de modificación o de regulación. Todo eso está ahora mismo en manos del Gobierno de España.

En el bloque 2, de medidas sociales y económicas para el impulso de Andalucía, se incluyen actuaciones en materia de protección, ayudas a familias y a las personas más vulnerables. Se hablaba de establecer medidas de mejora en la atención a la salud, servicios sociales y dependencia. Les puedo decir que el otro día se constituyó la Mesa de Diálogo el 31 de mayo —como les decía—, dentro de esta consejería, con los sindicatos y la CEA. En esa Mesa de Diálogo vimos las distintas materias que podrían ser competencia de esta consejería o, de algún modo, al ser muchas transversales, esta consejería podría estar implicada. Con lo cual, vimos cada uno de los temas, organizamos mesas y fechamos mesas para el desarrollo con ellos de cada una de estas materias.

No obstante, yo sí les tengo que decir, para que ustedes tengan conocimiento, aunque sé que ya se ha puesto en alguna ocasión a través de esta comisión. Pero, al margen y paralelamente a ese acuerdo, de ese convenio, que firmó el presidente Juanma Moreno, en esta consejería se están tramitando una serie de proyectos normativos con objeto de mejorar el tema de la asistencia, que lo conocen ustedes, el proyecto de decreto por el que se aprueba el catálogo de prestaciones del sistema público de servicios sociales de Andalucía, que está muy avanzado. El proyecto por el que regula el servicio de ayuda a domicilio está prácticamente finalizado. El proyecto de decreto por el que se regula el procedimiento de reconocimiento de la situación de dependencia, que en eso es donde se está trabajando intensamente en estos momentos.

Llevamos a cabo el incremento de los precios-hora, tanto de ayuda a domicilio como el precio plaza, como ustedes saben perfectamente, que fue un compromiso de este Gobierno y que lo ha cumplido y lo sigue cumpliendo. Voy a decir que, a fecha 25 de mayo del 2023, se han abonado a las entidades locales andaluzas un total de 249,3 millones de euros en concepto de financiación de este servicio.

No... Vale, estaba mirando el tiempo, señor presidente.

En cuanto a las medidas relacionadas con el ingreso mínimo vital y la renta mínima de inserción social, que también vienen en ese pacto, tengo que decirles que, cuando tuve el honor de ser nombrada consejera, una de las primeras actuaciones que hice fue dirigirme al ministerio, que tuve una reunión con el ministro de Inclusión en la que le solicité esa cogestión del ingreso mínimo vital y la renta mínima. Pero es verdad que, a partir de ahí, no ha habido más pasos por parte del ministerio; de hecho, a día de hoy no tenemos esa cogestión, solo las tienen algunas comunidades autónomas que si quieren después las citamos, casualmente con bastante vinculación política al ministerio. Con lo cual, ¿qué hicimos? A través de la renta mínima hicimos de prisa, y digo de prisa, en tiempo récord hicimos un decreto ley que sol-

ventó las complicaciones que estaba trayendo la situación actual del ingreso mínimo vital. Por un lado, evitamos los reintegros y, por otro lado, mejoramos las condiciones de las personas o familias que sean receptoras de la renta mínima.

Como ustedes saben, la subida fue, de media, de un 45%, y, además, el complemento..., además, digo de media, porque en función de si tiene dos miembros, dos niños, la subida es mayor; si tiene tres niños, la subida es mayor, con lo cual, se buscó también la protección de esos menores y, además, de las familias que puedan tener mayor dificultad económica. De hecho, el complemento de..., la pensión complementaria, perdón. Saben ustedes que existe una partida complementaria, que es para las familias monoparentales o para las familias que tienen algún miembro con discapacidad; era de un 10% y lo que hicimos también en ese decreto fue, precisamente, elevarla al 22%. «Complemento adicional»; disculpen, era la palabra exacta, para que ustedes tengan conocimiento.

Además, lo hicimos compatible. Hay algún caso en el que la renta de inserción y el ingreso mínimo vital es compatible, y fue compatible y lo es en el momento de los casos de urgencia. Estamos hablando de casos de emergencia y de urgencia, como víctimas de violencia de género, de explotación sexual o trata; como un accidente grave de algún miembro de la unidad familiar, que le impida el acceso al mercado laboral, o en caso de pérdida de la vivienda habitual por desahucio o catástrofe.

Por tanto, no solo mejoramos la renta mínima de inserción, sino que, además, la hicimos en algunos casos compatibles con el IMV. Y conseguimos poner fin también a esos reintegros, que se venían produciendo precisamente por la normativa que regulaba el IMV.

Hay una característica aquí, importante también, en esta cuestión y es que la renta mínima, nuestra ley, la ley andaluza, obliga a que vaya... —yo soy defensora de eso—, aparejada con un itinerario de inclusión; me parece fundamental. El IMV no lo tiene; también tengo que reconocer... —no lo ha tenido—, también tengo que reconocer que, desde hace unos meses y después hablar con todas las comunidades autónomas, le dijimos al ministro la necesidad que tenía el hecho de que llevara aparejado un itinerario de inclusión; lo ha puesto en marcha hace unos meses. De hecho, no está en marcha, quiero decir, está en proyecto piloto. Nosotros hemos solicitado al ministerio el proyecto piloto, la POPI, que es precisamente un proyecto piloto para las zonas desfavorecidas, para las familias vulnerables de las zonas desfavorecidas que tengan menores con riesgo de absentismo escolar. Y eso que hemos hablado muchas veces aquí, eso es precisamente un proyecto piloto de itinerario de inclusión. Pero bueno, tengo que decir que, después de mucho tiempo sin tener esa perspectiva, el ministerio finalmente ha puesto en marcha al menos estos proyectos piloto, con la intención —o así nos lo trasladaron— de hacerlos extensivos a todas las personas y familias que sean receptoras del ingreso mínimo vital.

De hecho, les hablaba yo antes de la POPI; ahora mismo se está desarrollando, a través de treinta entidades locales de Andalucía, que son las que se han acogido a este proyecto, y se extenderá hasta noviembre del 2023. De hecho, hace quince días fue la última vez que tuvimos reunión con el ministerio para ver cómo se estaba desarrollando el proyecto.

Se hablaba también —y se habla en el pacto— de continuar con los programas de garantía alimentaria en colaboración con las entidades del tercer sector y con los servicios sociales comunitarios. Sin duda alguna, en esta materia quiero destacar que anualmente trabajamos con siete líneas de subven-

ciones, que van destinadas al tercer sector y que desarrollan programas esenciales, como son los comedores sociales; entre 2019 y 2022 se han destinado 10,5 millones de euros.

Para la convocatoria de este año, se publicará —les doy la información, que lo sepan ustedes— en las próximas semanas. Y se va a incrementar el volumen de recursos con respecto al ejercicio anterior: en 2022 fue de 3,7 millones, pasamos en 2023 a los 4 millones de euros. Es la cifra más elevada de la historia que se ha destinado a este servicio.

Además, como saben, a través del 0,7 son muchos los proyectos que se destinan a la cobertura de esos bienes de primera necesidad para las personas y las familias más vulnerables. En el periodo 2019-2022, a través de esas convocatorias se desarrollaron programas por un importe de 16 millones de euros.

Actualmente, se están ejecutando los programas con carga a la convocatoria del 2022 y la dotación es de 5,2 millones de euros. En este apartado también se recoge la continuación de las líneas de ayuda a favor de las entidades del tercer sector para la organización de las escuelas de verano. Son escuelas de verano que atienden a niños entre 3 y 15 años y que, normalmente, son niños que están en hogares que tienen dificultades económicas. Les tengo que decir que hace escasamente tres semanas —en concreto, el 18 de mayo— se publicó la convocatoria de las subvenciones para este año, que también tiene la cifra más elevada de la historia, que es de 5,5 millones de euros.

Por otra parte, les quería hablar de que se están convirtiendo estas escuelas de verano —y a mí me parecen importantes—, no solo en mera ayuda de productos básicos o de cubrir las necesidades básicas, sino que se está compartiendo también con la finalidad de que los padres y las madres de estos niños puedan tener tiempo para mantener su trabajo, la corresponsabilidad o para formarse y acceder al mercado laboral —lo que hablamos siempre de corresponsabilidad.

En 2022, sí les tengo que decir que se han puesto en marcha 114 escuelas de verano, en las que fueron atendidos 6.749 menores, y se generaron 941 empleos directos. Se habla también en el pacto de reforzar y emplear las medidas de la lucha contra la pobreza infantil. Ya hemos hablado aquí muchas veces de la ERACIS, la conocen ustedes —me quedan solo dos minutos, así que permítanme que sea más breve en esta parte, porque no me gustaría que se quedara nada hacia atrás—. Estamos trabajando en la ERACIS Plus, que contará precisamente con una dotación de 118 millones de euros, como ustedes conocen, que, además, se va a seguir desarrollando en las zonas desfavorecidas que ya estaban establecidas en la primera ERACIS y que viene a mejorar... —y así lo vamos a llevar a cabo, a través de los servicios sociales comunitarios de los ayuntamientos y de las entidades del tercer sector—, a profundizar aún más en esos objetivos, que ya fueron un éxito resultante de la primera ERACIS.

Existe un programa también —lo hemos hablado en más de una ocasión—, que es el programa de ayudas económicas familiares. Nosotros transferimos a los ayuntamientos y a las diputaciones para que sean los ayuntamientos y las diputaciones, la Administración más cercana al ciudadano, quien preste estas ayudas a aquellas familias que cumplan una serie de características, que vienen a ser familias con menores que estén en situación de exclusión, o que estén pasando momentos difíciles.

Medidas específicas para la igualdad entre hombres y mujeres, que vienen recogidas también en el pacto. Se está desarrollando un plan estratégico para la igualdad de hombres y mujeres en Andalucía.

Como lo saben ustedes, el mismo mes de mayo, a través del IAM, hemos puesto en marcha un nuevo servicio de asesoramiento, dirigido a todas las consejerías, ayuntamientos y universidades públicas, para desarrollar planes de igualdad.

Además de este servicio de asesoramiento, el IAM ofrece, de manera permanente y de forma específica, un servicio a todas las empresas —hemos hablado en alguna ocasión de él—. El servicio está funcionando permanentemente a lo largo de todo el año. Realizamos campañas de sensibilización contra el acoso sexual y por razón de sexo.

Para fomentar esa igualdad entre hombres y mujeres, hemos puesto en marcha el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, las campañas «El juego y el juguete no sexista» —la conocen ustedes; es una campaña ya muy arraigada—, o el Día Internacional de las Mujeres o el Día Internacional de las Niñas TIC, por citarles algunas.

Las comisiones...

[Intervención no registrada.]

Vale, sí; continúo después, señor presidente.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

Pasamos a los grupos parlamentarios. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox y su diputada, Ana Ruiz.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Muchas gracias, presidente.

Buenos días, consejera.

Muchas gracias por darnos toda la información referente a este pacto social y económico. Bueno, pues sí, ya nos habíamos informado y..., bueno, estamos pendientes entonces del Gobierno de España, en el caso de la tarjeta, la licitación de la tarjeta. Esperemos que pronto tengamos un nuevo Gobierno de España y se haga todo mucho más rápido, porque esto son necesidades que..., bueno, esto ocurrió en el mes de abril, estamos ya por junio y no..., estas familias...; todas estas medidas están paradas, están en proyecto, están en proyectos piloto, y no vemos que se esté implementando todavía nada.

Entonces, bueno, pues sí, si tenemos la suerte y cambia el Gobierno, pues será todo muchísimo más rápido. Desde luego, de nuestra parte, de parte del Grupo VOX, no quedará.

Bueno, pues sí, estamos hablando de 119 millones de euros del bono de familia —casi ciento diecinueve millones de euros—; del bono carestía, 12 millones de euros; 70 millones de euros para el Plan Urgente de Empleo Juvenil —no nos ha comentado nada, y nos gustaría que ahora nos comentara— para favorecer la activación del mercado de trabajo; fomentar la recuperación de la actividad laboral e impulsar la generación de empleo en todos los sectores productivos.

Un plan especial de atención a la juventud: nos preocupa muchísimo y tenemos que estar muy pendientes de ello, porque, como bien sabe, el paro en Andalucía es uno de los mayores a nivel nacional —y en Sevilla, en concreto, estamos en el 50% del paro juvenil—, con lo cual, todas estas acciones se deben implementar lo más rápido posible.

Además, se habla del fomento de la igualdad entre hombres y mujeres, como usted ha comentado; la lucha contra la pobreza infantil.

Nos gustaría saber si estas medidas se van a implementar rápidamente —es importante—; si les facilita a las familias la burocracia para el aporte de documentación, la digitalización; si los plazos son amplios; si tiene capacidad la consejería de implementación, de preguntarles cómo se está fomentando la igualdad. Porque dice usted que se está desde el IAM trabajando con los ayuntamientos, con las universidades. ¿Estamos hablando de cupos? ¿A la mujer sí y al hombre no, como estamos ya acostumbrados? Es decir, en el tema de la igualdad tenemos que tener capacidad para ayudar tanto a las mujeres como a los hombres. Y la lucha contra la pobreza, ¿qué medidas se van a llevar a cabo? En este caso, ha nombrado la estrategia el proyecto piloto POPI, pero el itinerario de inclusión también nos ha parecido bien.

¿Estos fondos, todos estos fondos, estos 8.840 millones de euros vienen de las Next Generation? ¿Se beneficiará efectivamente a 3.000 menores y a sus familias? ¿Esto va a llegar realmente? Nos preguntamos. ¿Se están publicitando bien estas medidas? ¿Desde dónde se están publicitando estas medidas?

Y también una crítica constructiva para aprender para el futuro, si llegamos a gobernar conjuntamente ¿eh? Desde su consejería, al igual que en anteriores gobiernos del Partido Socialista Obrero Español, se sigue regando con dinero público, con el dinero de todos los andaluces, a sindicatos de clase. Con este acuerdo que ustedes han firmado con ellos, estos sindicatos desconocen realmente lo que está ocurriendo con el ciudadano, desconocen las verdaderas necesidades del pueblo. Y esto nos lo tenemos que hacer mirar, tenemos que hacer una gran reflexión referente al tema de los sindicatos de clase.

Nos gustaría que nos diera esta información, si es posible, en el tiempo que le queda.

Muchas gracias, consejera.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista, su portavoz, el señor Ruiz Espejo.

El señor RUIZ ESPEJO

—Gracias, señor presidente.

Consejera, la encuesta de condiciones de vida del año 2022, del INE, sitúa la tasa de pobreza de Andalucía en el 35,8%. Esto supone 9,8 puntos por encima de la media nacional, que estaba en el 26%, y que sitúa Andalucía a la cabeza de la pobreza en España, solo detrás de Extremadura y Canarias.

En cuanto a los ingresos medios anuales, sitúan a Andalucía también en el antepenúltimo lugar, con 10.703 euros por persona, solo delante de Murcia y Extremadura.

En las tasas de riesgo de pobreza, Andalucía se sitúa solo detrás de Extremadura y Canarias con un 29,1%. Esto supone que puede haber más de 180.000 menores andaluces que viven en el nivel más extremo de escasez.

En cuanto a los porcentajes de personas que llegan a final de mes con mucha dificultad, Andalucía alcanza un 11,7%, solo detrás de Canarias e incluso detrás de Extremadura con un 11 %.

Andalucía también encabeza el ranquin con un 45,2% de porcentaje sobre personas que no podían permitirse ir de vacaciones fuera de casa al menos una semana.

Andalucía tiene un porcentaje del 44,7% de personas que no tenían capacidad para afrontar gastos imprevistos en 2022, solo tenía delante a Canarias o Murcia.

Andalucía tenía un porcentaje del 16,3% —solo detrás de Baleares y Canarias— de hogares con retrasos en los pagos relacionados con la vivienda principal o en compras a plazos.

En España se reduce en 1,8 puntos la situación de pobreza, que baja hasta el 26%. Y esta reducción de la desigualdad en todo el país, aunque nunca se puede decir que es suficiente, las ONG reconocen que ha sido consecuencia del escudo social desplegado por el Gobierno de España con medidas como el aumento del salario mínimo interprofesional, de las pensiones o la aprobación del ingreso mínimo vital.

Consejera, todos estos datos ponen de manifiesto la necesidad de haber apoyado medidas urgentes para reducir la desigualdad y las situaciones de pobreza a las que se enfrentan las familias más vulnerables en Andalucía, y una estrategia clara y contundente, como habíamos propuesto en alguna ocasión desde el Grupo Parlamentario Socialista.

Y ya que se podía constatar que la crisis había afectado más profundamente a hogares con hijos e hijas a cargo, ya que en los hogares sin menores a cargo las tasas de pobreza habían disminuido, ponía de relieve la necesidad de que las familias con más hijos pudiesen contar con ayudas para evitar que la crianza suponga un riesgo de caer en la pobreza.

Todos estos datos, unidos a la situación de salida de la pandemia por el covid, las consecuencias de la invasión de Ucrania, que han disparado la inflación por la subida de precios, ponían también de manifiesto la insostenible situación de muchas familias y la necesidad de apoyar medidas urgentes para reducir la desigualdad.

Señorías, por eso mi grupo presentó iniciativas en este sentido en esta legislatura sin que fuesen tenidas en cuenta o aprobadas. Y ya que se ha demostrado que la estrategia del Gobierno no ha dado resultados, como revelan los datos que hemos aportado sobre los niveles de pobreza en este último año, consideramos que las medidas sociales que se han contemplado en este pacto y que hoy nos explican llegan, en primer lugar, tarde. Como hemos explicado, hace más de un año que ya se habían aprobado medidas por parte del Gobierno de España, por parte de otras comunidades autónomas. Llegan también a rastras, de manos de los sindicatos y de los agentes sociales. No ha sido por iniciativa propia, como vimos cuando rechazaron nuestras propuestas que presentamos en comisión o en el propio pleno del Parlamento. Y llegan mal, porque se firmaron hace meses —usted lo decía—, en marzo, y aún no las han

puesto en marcha cuando existen casos de necesidad y urgencia en muchas familias y que las aboca a niveles extremos de pobreza infantil, como constatan estos datos de esta encuesta.

Pero es que, además, desconocemos todavía los procedimientos para acceder a ellas, los requisitos exigidos, los plazos. Hoy nos dice que hay algunas que dependen del Gobierno de España, por tanto, son medidas que se han incluido..., parece que vienen de otras administraciones o de otros gobiernos. La mayoría de los casos que hoy nos ha explicado, de las medidas que usted hoy nos ha explicado aquí, son medidas que ya se venían haciendo, y que lo que han hecho es incluirlas en ese pacto económico y social, pero que ya se venían desarrollando por parte de la consejería y por parte de anteriores gobiernos. Y no me paro en algunas, pero usted lo ha dicho: escuelas de verano, la garantía alimentaria... Son cuestiones que ya se venían realizando.

Por ello, desde el PSOE le seguimos proponiendo aumentar las medidas de impulso a la lucha contra la pobreza en Andalucía, con especial incidencia en la pobreza infantil, y, mientras que se define una estrategia que la reduzca de forma estructural, la adopción de un plan de choque, en este mismo ejercicio presupuestario, que aumente el presupuesto destinado a la lucha contra la pobreza en Andalucía y que contenga medidas inmediatas y duraderas; transferencias a los ayuntamientos; incremento de las transferencias también de las ayudas económicas y familiares que se llevan en los servicios sociales comunitarios; creación de un fondo local también para las corporaciones locales para impulsar estas medidas; incorporar el personal necesario en las delegaciones provinciales para agilizar la resolución de expedientes de renta mínima de inserción social o establecer programas de ayudas permanentes a familias con hijos, a familias monoparentales o a familias en situación de riesgo de pobreza.

En definitiva, señorías, creemos que este pacto —ya le digo— llega tarde, llega mal y que, de verdad, necesitamos impulsar estas medidas si queremos colaborar en la situación de muchas familias.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular, su diputado Aurelio Fernández.

El señor FERNÁNDEZ GARCÍA

—Gracias, señor presidente.

Bueno, en primer lugar, quería destacar la importancia de este nuevo Pacto social y económico por el impulso de Andalucía en su conjunto, que viene a corroborar que este Gobierno puede ser firme defensor del diálogo social.

Hay otras formas de hacer política y nosotros entendemos que este es el camino. Mientras hay gobiernos que anteponen la ideología, que practican el sectarismo, que demonizan a quienes crean empleo o que boicotean a agricultores onubenses; hay otros como el ejecutivo andaluz que saben gestionar

las mayorías, es capaz de alcanzar consensos, llegar a acuerdos, sumar esfuerzos con los principales representantes económicos y sociales y defender los intereses de los andaluces.

Andalucía es referente y modelo de diálogo y de consenso, y en varios años ya son tres los acuerdos firmados, y ello también aporta, indudablemente, estabilidad.

Además, no cabe duda de que este instrumento va a ser un gran escudo social en esta legislatura, permitiendo afrontar las emergencias sociales y las dificultades derivadas de la dura situación que atravesamos, especialmente para trabajadores, para familias, empresas, pymes y autónomos.

Precisamente con el compromiso de mejorar el sistema de dependencia y del necesario desarrollo de la Ley de Servicios Sociales, hay una mesa de diálogo social ya constituida que viene a confirmar, una vez más, esa voluntad de diálogo que también está tan presente en esta consejería y que me consta que es su compromiso. Y a las pruebas me remito. Han negociado ya varios acuerdos para mejorar las condiciones del sector de la dependencia, como la subida del precio/hora de la ayuda a domicilio, tras una década congelado, o del coste de plazas concertadas en residencias y centros de día, que también acusaban ya años de nulas mejoras económicas.

Y también han recuperado las comisiones provinciales contra la violencia de género, que pese a ser una herramienta de mejora de la respuesta institucional a las víctimas, con un Gobierno socialista pues ya llevaban años sin convocarse.

Como le decía, ese es el camino y en esa línea vemos que seguirá usted trabajando, señora consejera.

Y continuando con otras medidas de ese pacto, o de este pacto que son competencias de su consejería, no son pocas las previstas tanto a corto, medio o largo plazo, pero que es imposible en el tiempo del que dispongo entrar en todas ellas. Pero, por la incidencia de los más vulnerables y en las familias y por estar entre las que requieren más inmediatez, sí me van a permitir que me detenga en algunas de ellas, como el Bono Carestía o el Bono Familia, del que hablaba usted antes.

Del Bono Carestía de 200 euros hemos escuchado a algún grupo criticar en esta Cámara que es de pago único. Pero también es cierto que para paliar los efectos de la inflación se han tomado otras medidas, como, por ejemplo, bajar el IRPF en tramos autonómicos a rentas bajas y medias, que bien les vendría a muchas familias que el Gobierno de España hubiera deflactado también esa tarifa, o que en lugar de los bonos de 400 euros para comprar videojuegos, bueno, pues se hubiera puesto esa cantidad a disposición de las familias necesitadas.

Pero es que, además, sí que hay una ayuda que se va a pagar con carácter mensual, y que es el Bono Familia, una ayuda en forma de tarjetas canjeables destinadas a familias con menores y por debajo del umbral de la pobreza.

Pues bien, esto, que se va a financiar con fondos europeos, como usted antes decía, viene en parte promovido y con el consentimiento del Gobierno central. Y nos recuerda al programa Tarjeta Monedero, que durante la pandemia puso en marcha este Gobierno andaluz, una tarjeta prepago que ha llegado a más de 36.000 familias en más de 500 municipios, y que está destinada a adquirir productos de primera necesidad en supermercados y tiendas de proximidad, que también fue criticada por el Partido Socialista, que recordemos que llegó a dar indicaciones a ayuntamientos para no colaborar y boicotear su puesta en marcha.

En resumen, consejera, son ayudas de carácter más urgentes que desde este grupo parlamentario valoramos muy positivamente, que son necesarias y que sabemos que llegarán a quienes más lo necesitan en un momento muy necesario.

Creo, además, que la medida de este pacto y también, especialmente, la apuesta por la nueva renta mínima, que aumenta un 45 % de media esta prestación y la cobertura a quienes no pueden acceder al ingreso mínimo, nos van a colocar en una posición de vanguardia en la protección social de las personas más vulnerables.

Y quiero incidir en una cuestión referida al ingreso mínimo vital. Es un agravio comparativo injustificado e inadmisibles que esas competencias se hayan cedido al País Vasco y a Navarra, por ejemplo, con el único fin de mantener sillones a base de maltratar a otras comunidades.

Imperdonable que un ministro diga que hay una mayoría de comunidades que no están preparadas para gestionarlo, cuando llevan treinta años gestionando servicios sociales y tienen capacidad técnica y solvencia para asumir esa responsabilidad. Y cuando el resultado ha sido una Seguridad Social colapsada, que vive un caos histórico y que deja todavía sin ingresos a más de 500.000 personas de las inicialmente previstas, que viven bajo el umbral de la pobreza y sin ejecutar casi 2.000 millones desde su puesta en marcha.

Por eso, señora consejera, la animo a seguir dando la batalla por la transferencia para la gestión de esta prestación y para que se terminen los privilegios.

Y me van a permitir que en el momento que me queda, aprovechando esta intervención, me despida de todos ustedes.

Como saben, en las elecciones pasadas del día 28 de mayo, los vecinos de Lucena, de mi ciudad, me otorgaron su confianza y hemos sido la fuerza más votada, por lo que, casi con toda seguridad, espero poder servirles como futuro alcalde a partir del próximo 17 de junio.

Hoy, por lo tanto, es mi último día aquí en esta comisión y quería agradecer a todos, absolutamente a todos, la acogida desde el primer momento. Yo llegué hace un año prácticamente novato, como otros muchos que entramos aquí. Y, bueno, me gustaría —digo— el agradecimiento a absolutamente todos, a ujieres, a los letrados, a la Mesa de la comisión, a todos los compañeros, tanto de mi partido como del resto de grupos. Y, bueno, en definitiva, a todos los que estamos intentando trabajar para mejorar Andalucía. Llevamos un año en esta comisión así, intentándolo.

Para mí ha sido, sin lugar a dudas, un honor, un honor, un privilegio el haber podido aportar un pequeño granito de arena y ahora afronto una nueva etapa en la que mi pueblo, mi ciudad, me espera y yo emprendo un nuevo camino allí. Un proyecto, evidentemente, ilusionante, al que voy a dedicar los próximos años de mi vida.

Volveré, seguro que volveré porque tendré que pedir, tendré que aprovechar el conocer a todos los que conozco para intentar que todos también sumemos ese granito de arena en mi ciudad.

Reitero mi agradecimiento y termino.

Yo he dicho muchas veces que la política siempre suele salir lo malo, lo que trasciende, lo negativo, pero hay muchísimas cosas buenas, y de lo bueno, lo mejor, y lo que yo me llevo son mis compañeros, las personas que he conocido y unas amistades que estoy seguro que van a perdurar durante toda la vida.

Así que muchísimas gracias a todos.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría, y suerte en esta nueva andadura.

Para finalizar esta segunda comparecencia, tiene la palabra la consejera, por un tiempo máximo de cinco minutos.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señor presidente.

Le deseo lo mejor, que estoy convencida de que así será.

Por responder a algunas de las dudas que han planteado, las cuestiones que han planteado sus señorías.

Con respecto al Plan Juvenil, que preguntaba la compañera de Vox. Efectivamente, lo vamos a abordar, pero no solo en esta consejería, porque hemos determinado, junto con los participantes del pacto, que lo suyo es una mesa donde esté también Empleo, para no trabajar de manera separada, sino ir todos en la misma línea. Por ejemplo, aquí, desde esta consejería, a través del Instituto Andaluz de la Juventud, ese Innova Activa, que usted conocerá y, si no, viene una pregunta que es precisamente ayudas a los jóvenes emprendedores. Pero el suyo es trabajarlo conjuntamente las dos consejerías, y eso es lo que hemos decidido.

Después, al compañero del Partido Socialista, que acaba diciendo que el pacto llega tarde o... Yo entiendo que el pacto no le guste, que lo puedo entender. Además, no me refiero a usted, a su persona, me refiero en general a las políticas que estamos viviendo; más que viviendo, sufriendo. Ustedes son poco de pactos y de diálogo, son más de imponer. Por tanto, yo entiendo que ya la palabra «pacto» le chirría.

Pero, oiga, es curioso, hay parte que a usted se le ha olvidado. Los datos siguen siendo —para hacer una reflexión— siguen siendo datos sinceramente preocupantes, pero usted se ha quedado con la parte que le interesaba de los datos. Y que se ha reducido la tasa de pobreza por encima de la medida nacional esa parte usted la ha ocultado, la ha ocultado porque a usted no le interesaba esa parte de los datos. Creo que para una apreciación real y para ser rigurosos hay que tener en cuenta el informe entero. Igual que yo les reconozco que los datos son preocupantes, pero les reconozco también la otra parte. Cuando uno solo reconoce la mitad, ya lleva una perspectiva bastante sectaria.

Porque, además, ha sido [...] en su intervención hablando..., pero ¿qué han hecho ustedes? Mire, la ERACIS, que están pidiéndolo a través de todos los ayuntamientos, la hemos hecho nosotros con ustedes, con ustedes no existía.

La ERACIS Plus, que hemos conseguido aún más dinero, la estamos haciendo nosotros, con ustedes no existía.

El Plan específico para las Familias Gitanas, para el mantenimiento de los jóvenes gitanos en la educación, en el sistema educativo, lo hemos hecho nosotros, es que con ustedes no existía.

Fíjese, si está usted despistado —y se lo digo con el mayor de los respetos que tiene usted un despiste en esta materia importante, escuchemos un momento—, que me ha dicho usted: «Es que hay que incrementar las ayudas económicas, familiares, las transferencias a los ayuntamientos». Pero si el Ayuntamiento de Sevilla, estando gobernando ustedes y la Diputación de Sevilla, nos ha devuelto un dineral tremendo. Fíjese si usted está despistado en la materia. Dígales usted a los suyos que ejecuten y que esa ayuda se las den a las personas necesitadas, no que me las devuelvan.

Dice usted: «Los comedores escolares existían». Cierto, pero con ustedes no tenían apenas financiación. La mayoría de la historia la tienen ahora, 4 millones de euros.

Dice usted: «Las escuelas de verano existían». Cierto, pero ahora hay 114,5 millones de euros. Con ustedes era irrisorio. Con lo cual...

Fíjese, hay una cuestión —se lo digo con los mismos términos y con el mismo respeto que sé que nos tenemos las dos partes—: con ustedes la tasa era todavía peor y ni hubo guerra ni hubo inflación ni hubo covid. Y a mí lo que me ha sorprendido es que dice: «El Gobierno de España hace una ayuda extraordinaria y tiene un apoyo con las comunidades autónomas y con la pobreza y demás». Si a mí me parece bien a medias y le explico por qué su intervención.

Cuando se ha disparado la inflación, fue el Gobierno de España el que se negó a bajar el IVA en los productos básicos, su Gobierno. Es más, tengo aquí la fecha. La señora Montero, la señora Montero dijo, mintió públicamente a todos los españoles diciendo que ella no podía rebajar el IVA de la luz porque no se lo permitía Europa. Y hasta Europa salió a decir: «Señora, en sus mentiras no me meta usted a mí». Y, con la inflación, el Gobierno de España es el Gobierno, en la historia, que más ha recaudado, que más ha recaudado de la historia con la inflación.

Pero le digo más. Es curioso que usted me exige todo esto, que yo lo entiendo bien, o sea, quiero decir que es normal. Pero, oiga, ¿y usted, a la hora de apoyar estas medidas, dónde está? Porque las rentas de inserción básicas, andaluzas, nosotros las subimos de media un 45%, y ustedes no nos apoyaron.

Pero es que nosotros, cuando ustedes el complemento por hijo era de un 10%, nosotros lo llevamos a un 30%, y ustedes no nos apoyaron. Pero me vale determinar, que sé que le está doliendo, pero es que la verdad es así, para uno y para otro, ¿sabe? Ahora, como usted solo ha contado una parte, vamos a contarle todo. Nos va a llamar a empezar con el tralará. Algunos me han entendido, ¿verdad?

Después, con el complemento adicional, ustedes lo tenían en un 10%, lo elevamos a un 22%. Ustedes no nos han apoyado. Con lo cual, que está bien que usted exija, por supuesto, pero que exija con la honestidad de ver lo que ustedes no hicieron y que exija con la honestidad de ver lo que el Gobierno de España les está haciendo a todas las familias andaluzas. Si lo hicieron con el IVA, se lo han hecho con la inflación, nos lo están haciendo con los impuestos. Lo decía un compañero: «Es que hemos bajado los tramos autonómicos del IRPF». Y ustedes, ¿por qué no? Y ustedes, ¿por qué no?

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría, vaya finalizando.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Voy finalizando.

Por tanto, sigamos trabajando juntos, pero desde una parte que yo sé que a ustedes les cuesta, porque nosotros somos más de la parte del diálogo; deje usted la imposición.

Muchas gracias.

[*Rumores.*]

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

12-23/POC-000141. Pregunta oral relativa a la nueva estrategia para las zonas desfavorecidas de Andalucía

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos al siguiente punto, con las preguntas en ruego de respuesta oral en comisión.

Y damos comienzo a la primera pregunta, relativa a una nueva estrategia para las zonas desfavorecidas de Andalucía, a propuesta del Grupo Parlamentario Vox.

Tiene la palabra su diputada, Mercedes Rodríguez.

La señora RODRÍGUEZ TAMAYO

—Muchas gracias, presidente.

Bueno, creo que vamos a continuar hablando de lo mismo que ya traíamos de la comparecencia, señora consejera, porque sí que ha dicho usted, si no la he oído mal, que para vosotros sí ha sido un éxito el plan y la estrategia ERACIS. Ahí permítame que discrepemos, porque entendemos que hay que seguir dando una vuelta, y hay cosas que se han hecho mal y consideramos que se han de corregir y que queda todavía mucho por abordar.

Sí que es cierto que ha bajado la población andaluza en riesgo de exclusión —en dos puntos, si no me equivoco—, pero, para nosotros, la estrategia ERACIS no ha logrado el impacto necesario que consideramos que necesitan las familias andaluzas. Por eso le preguntábamos que cuál ha sido el retorno de esa estrategia y qué resultados tangibles podríamos observar en el terreno.

Estas preguntas deben ser respondidas, ya que la pobreza severa sigue afectando, como venimos diciendo, a miles de andaluces, y no podemos conformarnos con políticas que no muestran resultados concretos.

Y usted nos ha hablado, en la anterior comparecencia, como decíamos, eso, de éxito. ¿Pero consideramos que de verdad ha sido un éxito? No hace falta que me oiga a mí, sino a las entidades que están trabajando a pie de calle y a esos vecinos que sufren en las zonas desfavorecidas.

Recientemente, Cáritas, en esta semana, ha presentado un informe sobre la pobreza severa en Sevilla, donde se denuncian las escasas incidencias de las políticas sociales y la falta de coordinación y agilidad en esos servicios sociales; demandas también..., listas de espera para solicitar una cita previa de cuatro semanas, confirmaciones incluso de cuatro meses después...; cosas que son inaceptables y que no podemos permitir.

Además, el informe también destacaba la falta de evaluación para determinar si estas políticas están funcionando o no. Y, ojo, que esto también lo decía en el informe anual la Cámara de Cuentas: hace falta ver cuál es el retorno efectivo de esas políticas, para seguir mejorando y para saber qué debemos corregir.

Por tanto, en nombre de Vox, le instamos a explicar de manera clara y precisa cómo se va a desarrollar finalmente esa estrategia ERACIS Plus, con más de 118 millones. Y necesitamos conocer las acciones concretas que se van a llevar a cabo para erradicar la pobreza en Andalucía.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Tiene la palabra, consejera.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señor presidente.

No son 118 millones, pero yo antes he dicho 118, por eso usted seguramente lo habrá anotado bien. Disculpe, son 184 —eran muchas cifras las que les estaba dando—; son 184.

Mire, yo sí creo que ha sido un éxito, ¿verdad? No le estoy diciendo que haya sido perfecta, ni mucho menos, pero sí creo que ha sido un éxito, porque es la primera vez que se ha trabajado de manera coordinada Servicios Sociales, Administración autonómica, ayuntamientos y tercer sector. Y eso de verdad que es un éxito, solo el modo de trabajar. ¿Que hay que perfeccionarlo? Sin duda. Pero estamos hablando de una comunidad autónoma que es mucho más grande que muchos países de la Unión Europea, por tanto, el trabajo es mucho más intenso. Pero créame que yo me he reunido con todas las entidades —o con la mayoría, no voy a decir con todas; con la mayoría de las entidades— y estaban francamente ilusionados, porque por primera vez había una coordinación.

De hecho, yo se lo decía antes: lo importante son los itinerarios; no es solo decir «le doy esta ayuda económica»; yo le doy esta ayuda económica, pero usted está obligado a formarse, a tener las habilidades..., o adquirir las habilidades en lo que a usted le guste o en lo que usted se vea que puede estar más capacitado para acceder al mercado laboral; a desarrollarse y saberse entender delante de las distintas Administraciones públicas; a saberse desenvolver para pedir una ayuda o para pedir información ante cualquier Administración pública. Esos itinerarios son fundamentales. Y por eso le decía que yo creo que ha sido un éxito. Que hay que perfeccionarla, sin duda alguna, pero mire: se han desarrollado más de 350 proyectos. Y dice usted: las entidades no se... Y yo no voy a dudar de lo que usted me dice ni mucho menos, pero créame que a mí las entidades me dicen todo lo contrario: lo que me dicen es cuándo se va a poner ya en marcha la nueva. A mí no me dicen en ningún momento: No la ponga. Al revés: ¿cuándo se va a poner ya en marcha la nueva? De hecho, yo le puedo informar que la nueva está ahora mismo en fase de..., se están elaborando las bases para que puedan concurrir los ayuntamientos y puedan concurrir las entidades del tercer sector.

Me decía usted: ¿dónde se va a desarrollar? En las mismas zonas desfavorecidas que están tasadas, porque existe un mapa que se estudió. Si hay una modificación de ese mapa, podemos tener pro-

blemas con los fondos europeos, porque los fondos europeos de la ERACIS nos aceptó ese mapa; por tanto, nos obliga a actuar sobre ese mapa.

Yo le puedo decir: 1.600 profesionales fueron... —de manera directa, eh—, fueron contratados para la elaboración de esta estrategia, a través de las entidades del tercer sector y también a través de los ayuntamientos. Yo creo que eso también es una fuente importante de generación de empleo.

Y de esos itinerarios que hablamos, 33.353 se desarrollaron. Sí es verdad que ahora el importe es mayor. Y, como hemos considerado que es importante, el importe es mayor, y vamos a por los 184 millones de euros.

Y me decía usted: ¿en qué fase está? Elaborándose las bases.

Pero a mí, tanto los ayuntamientos como las entidades del tercer sector me siguen preguntando cuándo se va a poner en funcionamiento. Y, de hecho, el director general que lleva esta materia está plenamente volcado en ella, porque cree y creemos en la posibilidad que les puede dar a muchas familias, como ya les ha dado en la primera estrategia. Me decía usted: Oiga, si en este ámbito del que estamos hablando, usted tiene la percepción —que no lo sé, yo le pregunto—, pero usted tiene la percepción...

¿Tengo cinco minutos?

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—No.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

Me he pasado ya, ¿no?

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Sí.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Si usted tiene la percepción de que este importe de dinero automáticamente produce la bajada de pobreza —termino ya— y la generación o la inclusión en el mercado laboral del 70 al 80% de la población que está siendo atendida, créame que no es así y nunca va a ser así, porque las dificultades son de muchos ámbitos; y en el entorno.

Nada más y muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 165

XII LEGISLATURA

9 de junio de 2023

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Son dos minutos, ¿no?

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Y medio.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Ah, uno y medio.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Dos, dos; dos y medio.

12-23/POC-000190. Pregunta oral relativa al Programa Univergem

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, que formula el Grupo Parlamentario Vox, relativa al Programa Univergem.

Y tiene la palabra su diputada, Ana Ruiz.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Muchas gracias, presidente.

Consejera, referente a Univergem, la subvención, dotada con 750.000 euros entre 2023 y 2024, tiene por objeto promover actuaciones dinámicas, flexibles, innovadoras, y contextualizadas desde la perspectiva de género, en las universidades públicas de Andalucía para mejorar las competencias de empleabilidad y emprendimiento de las mujeres universitarias y posibilitar la transferencia de conocimiento a la sociedad, con la finalidad de contribuir a la eliminación de las brechas de género aún existentes.

La ODS 5 dice querer lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. Desde Vox entendemos que es muy importante mejorar las competencias de las estudiantes en la Universidad —mis hijas van a entrar ahora en la Universidad—, pero pensamos que no se está aplicando el artículo 14 de nuestra Constitución española —la igualdad entre chicos y chicas—, si ustedes no ayudan también a los estudiantes adolescentes que, en igualdad de condiciones, merecen este impulso.

En Vox pensamos que estos proyectos obligatorios para las diecisiete comunidades autónomas, incluida para la Junta de Andalucía, y exigidos por las élites europeas e internacionales, crean desigualdad y enfrentamiento entre los jóvenes. Hay jóvenes emprendedores, pero nada tiene que ver con el sexo ni con el género. A estas alturas del siglo XXI, apostar por el emprendimiento, por que nuestros jóvenes quieran crear su propia empresa, ser los creadores de riqueza de España, debe estar apoyado por las instituciones. No importa que sean mujeres u hombres; lo que importa es que quieran, que les guste, que estén preparados, que luchen por sus excelentes resultados académicos, que valoremos el talento y las ganas de crear empresas, que disfruten generando trabajo para muchas familias, y se les ayude a ello con medidas fiscales alcanzables y razonables. Nada tiene que ver este apoyo, que pensamos vital desde Vox, con los cupos que ustedes quieren hacer en la Universidad, apenas iniciando estos jóvenes sus sueños.

¿A las niñas sí y a los niños no? ¿A las niñas, para emprender en grados tecnológicos, y a los niños no los incentivan en grados de humanidades? Señorías, esto es brutalmente desigual y anticonstitucional.

Muchas gracias, señoría.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Tiene la palabra, consejera.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchísimas gracias.

Mire, cuando hablamos del ámbito fiscal, esas rebajas que se han producido desde el Gobierno de Juanma Moreno en el ámbito fiscal, van enfocadas a todos los andaluces, hombres y mujeres, por igual. Cuando hablamos del Programa Innovactiva, que es el que corresponde al IAJ, por decirle alguno de emprendimiento, va enfocado a los jóvenes andaluces: hombres o mujeres por igual. Cuando yo me siento con la consejera de Empleo, para hablar de que en empleo existen muchos proyectos de financiación para el emprendimiento juvenil, va dirigido por igual a hombres y mujeres.

Con lo que se pretende con Univergem, que es verdad que lo trabajamos esos programas a través de todas las universidades, que además 700.000 euros es esta convocatoria, que ya se ha abonado el 50%, lo que pretendemos con el proyecto Univergem, y usted..., voy a ver si me puedo explicar, es actuar en el emprendimiento de las mujeres, en el autoempleo de las mujeres, en aquellos ámbitos donde sigue existiendo todavía un déficit de la mujer. Y me explico...

[Intervención no registrada.]

Sí, sí, me explico. Nosotros encargamos un estudio... Sí, mire, ¿conoce usted la minería? Yo es que la conozco mucho. Pues existe un déficit de la mujer en minería tremendo.

[Intervención no registrada.]

Sí, sí, sí, a lo mejor no quiere..., hay que darle la oportunidad, porque me está tocando algo que lo conozco desde que me parieron.

Mire, ¿sabe qué se necesita? Claro que quieren. Son estudiantes maravillosas esas mujeres, son ingenieras maravillosas esas mujeres. Y ahora pueden hacerlo, porque ahora no toda la minería es pico y pala en el agujero, ahora está muy tecnificada. Pues démosle posibilidad para que en ese ámbito laboral, donde la mujer todavía no ha conseguido llegar y quiere llegar, tenga facilidades para entrar. Igual que si yo le digo a usted: ¿sigue existiendo la brecha salarial? Sigue existiendo. Es que negar eso... La brecha salarial sigue existiendo. Ojalá no estuviésemos hablando de estos temas. Ese es el objetivo de todos, no hablar de estos temas, pero sigue existiendo. Por eso va dirigido a esos ámbitos donde existe brecha salarial o a esos ámbitos laborales donde la mujer..., todavía sigue existiendo un déficit de la mujer, no porque la mujer no quiera, no porque la mujer no quiera, sino porque no ha tenido las mismas posibilidades, simplemente.

Espero haberle sido útil en esta respuesta.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

12-23/POC-001256. Pregunta oral relativa a la Cátedra de Familias en la Universidad de Málaga

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente cuestión, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a la Cátedra de Familias en la Universidad de Málaga.

Tiene la palabra la diputada Loli Caetano.

La señora CAETANO TOLEDO

—Muchas gracias, presidente.

Buenos días, señorías. Buenos días, consejera.

El conjunto del Gobierno de Andalucía tiene como prioridad a las familias andaluzas, y en ello su consejería, como Consejería de Familias, tiene un papel fundamental. Es por ello que tengo que darle la enhorabuena, a usted y a su equipo, como impulsora de que las familias sean el objetivo principal en el desarrollo de la acción política en Andalucía.

Todo ese trabajo está dando sus frutos. Y la tengo que felicitar, especialmente, por esa campaña para el fomento del acogimiento familiar, que sin duda va a propiciar que muchos niños andaluces, que tanto lo necesitan, puedan estar donde mejor pueden estar, que es en un hogar y con una familia.

También la tengo que felicitar por el anuncio del registro de familias monoparentales en Andalucía, iniciativa pionera y que servirá de apoyo a muchas familias en nuestra tierra.

Este Gobierno es un gobierno comprometido con todas las familias como pilar básico del conjunto de nuestra sociedad y la familia es nuestro sistema social básico. Si bien, las familias andaluzas se han transformado a lo largo del tiempo, adaptándose a los cambios demográficos y socioculturales, en algunos casos estos cambios, en las necesidades, en las prioridades o en la forma, van más rápido de lo que las propias Administraciones públicas pueden reconocer. Por lo que es necesario investigar, conocer y ampliar la visión que hoy tenemos de las familias andaluzas para poder darles la mejor respuesta a sus necesidades.

Para ser pioneros y desarrollar esta labor de innovación qué mejor que contar con el talento andaluz: los investigadores, profesores y estudiantes de las universidades de nuestra tierra, como es el caso de la Universidad de Málaga. Por lo que le planteo la siguiente pregunta: ¿qué objetivos tiene la futura Cátedra de Familias que la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad va a poner en marcha en colaboración con la Universidad de Málaga?

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Tiene la palabra, consejera.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señor presidente.

Mire, yo soy una fiel defensora de la familia, creo que la familia es la base de todo. Y afortunadamente tenemos muchos tipos de familia, creo que todos tienen que tener los mismos derechos, las mismas oportunidades. Es que la familia es la cuna donde naces, donde te desarrollas. Yo siempre lo digo, donde tienes un hombro donde llorar, donde te van a ayudar cuando lo necesites, donde te van a inculcar unos valores. Creo que la familia es la base de todo. Por eso la secretaria general de Familias, no yo, la secretaria general de Familias, Ana Mata, ha trabajado en esto, conjunto con la delegada de Málaga. Han trabajado las dos en esto.

Esa perspectiva de familias la queremos llevar a todos los ámbitos de la sociedad. Yo siempre hago esta pregunta, cuando le dices a alguien: ¿qué es lo más importante en tu vida? Tu familia.

Decía el otro día, el director general de Infancia, con el tema del acogimiento: «Es que todos tenemos un ombligo y ese ombligo, aunque el cordón se rompa, sigue de algún modo vinculado a tu madre y a tu familia».

Por eso lo que queremos es que esa perspectiva de familia, de todo tipo de familias, que existe, esté incluida en cada una de las perspectivas a la hora de desarrollar las políticas en Andalucía. Y el trabajo de Ana y el trabajo de la delegada, de la secretaria y de la delegada, ha dado un fruto realmente bonito, que es que Andalucía tenga por primera vez, creo que es la primera cátedra de España de familia, y la tenga Andalucía.

Y yo tengo que decir también públicamente que esto ha sido gracias a ese carácter social que tiene la Universidad de Málaga, a su rector, que es una persona tremendamente sensible, que ha visto bien que esta tierra tenga esa cátedra donde se va todo el conocimiento que existe en la facultad, en la universidad, a disposición creo que de toda Andalucía, para estudiar los distintos tipos de familias, las necesidades que tienen los distintos tipos de familias, para hacer o llevar a cabo políticas que pongan en valor lo que es una familia, que viene a ser de las cosas más importantes que tenemos en esta vida.

Por tanto, mi agradecimiento público a la Universidad de Málaga y mi agradecimiento público al rector de la universidad y a mi secretaria general y la delegada territorial porque han hecho un magnífico trabajo. Pensemos todos en nuestra familia, verán que lo creemos así.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

12-23/POC-001257. Pregunta oral relativa a la apertura del albergue de Algeciras

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, la formula el Grupo Parlamentario Popular, relativa a la apertura del albergue de Algeciras, y cuya palabra la tiene la diputada Pilar Pintor.

La señora PINTOR ALONSO

—Muchas gracias, presidente.

Encantada de estar en esta comisión. Buenos días todavía, señorías.

Consejera, sin duda, vivimos en una comunidad autónoma con grandes potencialidades, y una de ellas, desde luego, es el turismo. Una comunidad que se caracteriza por un rico patrimonio cultural y natural, que en el caso además de mi provincia, Cádiz, y de mi comarca, la comarca del Campo de Gibraltar, destaca porque podemos presumir de dos parques naturales, el Parque del Estrecho y el de Los Alcornocales, y de ser la única reserva de la biosfera intercontinental. Esto es sin duda una ventaja que tenemos que aprovechar al máximo.

Por ello es importante disponer de buenas infraestructuras que atraigan ese turismo, y en este punto los albergues son espacios necesarios porque no solo permiten un turismo de familia, sino que también favorecen la movilidad de los más jóvenes, que suelen alojarse en este tipo de instalaciones debido a que ofrecen unos precios más económicos.

En el caso de la comarca del Campo de Gibraltar, contamos con el albergue Algeciras Tarifa, que se ubica dentro del Parque Natural de los Alcornocales y en pleno término de Algeciras, con una amplia oferta para realizar deportes de montaña en plena naturaleza, como escalada, rápel o rutas de senderismo para disfrutar del paisaje.

Una infraestructura que reabría sus puertas el 31 de mayo, después de esa etapa de pandemia en que estuvo que estar cedida a la Consejería de Salud y Familias.

Ahora, afortunadamente, volvemos a la normalidad y el turismo se está recuperando, consejera, y las previsiones nos indican, además, que va a ser un verano bueno, como ya se está reflejando en los niveles de reservas que precisamente está teniendo el albergue.

Por ello, hoy desde el Grupo Parlamentario Popular, consejera, le quiero agradecer en nombre de mi grupo, pero también en nombre de..., como concejal del Ayuntamiento de Algeciras, agradecerle su compromiso y el de su Gobierno, y el de nuestro Gobierno, con Algeciras, con nuestra comarca, en importantes infraestructuras, algunas de ellas históricas, como ha sido esa rehabilitación de la residencia de mayores de San José Artesano. Ese importante proyecto, consejera, en el que están trabajando, como es el complejo integral de El Cobre, con una inversión de 3,6 millones —no quería dejar de aprovechar la oportunidad— y por supuesto de la posibilidad de reaperturar estas instalaciones, que precisamen-

te sobre las actuaciones que ha llevado a cabo su consejería es sobre lo que hoy le pregunta este grupo parlamentario.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Tiene la palabra, consejera.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, señoría, lo ha descrito usted bien, está situado en un paraje maravilloso el albergue, pero es verdad que del 2018 al 2022 el albergue..., el uso propiamente como albergue turístico ha sido intermitente. Ha sido intermitente porque no sé si recordará que en el 2018 llegó a las costas un gran número de personas migrantes, entre ellos muchos niños que no tenían vínculo familiar ninguno, y, por tanto, le tuvimos que solicitar a Inturjoven que nos dejara ese albergue, se lo dejara al SAMU, que era quien prestaba el servicio, para atender a todos estos menores.

Se vuelve a retomar la actuación de albergues y llega la pandemia. Y, efectivamente, la pandemia fue Sanidad quien solicitó que este recurso se pusiera a disposición de las personas que lo necesitaran en una pandemia donde hubo meses que todo el mundo estuvimos confinados.

Con lo cual, cuando esto termina y empieza a volver a la normalidad, retornamos a la normalidad, esta consejería se plantea la reapertura con los fines realmente que tienen, los fines turísticos de este albergue, que, bueno, que da unas posibilidades tremendas, que está en un enclave y en un paraje maravilloso y precioso, pero primero había que hacer actuaciones sobre el mismo, que es lo que hemos llevado a cabo. Es decir, más de doscientos mil euros se han invertido en este albergue en cubiertas, en fachadas, en pintura, en temas de albañilería, en temas de carpintería. Y, una vez que está ya prevista su inminente puesta en marcha, yo le puedo decir que el objetivo que tiene esta consejería —y lo van a ver en breve— es precisamente esa apertura o reapertura con los fines con lo que existía ese albergue. Que, además, le indico que, por parte de Inturjoven, en todas las ofertas para acceso al mismo está ya puesto para que la gente pueda disfrutar de él, porque creo que es una de las joyas que tiene esa tierra tan maravillosa a la que usted ha hecho referencia.

Muchísimas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

12-23/POC-001258. Pregunta oral relativa al II Plan Integral para la Inclusión de la Comunidad Gitana de Andalucía

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa al II Plan Integral para la Inclusión de la Comunidad Gitana de Andalucía.

La formula el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra su diputada Remedios Olmedo.

La señora OLMEDO BORREGO

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Estimada señora consejera, hoy tengo el placer de sustituir a la próxima alcaldesa gitana de Écija, Silvia Heredia, que, como saben, es una firme defensora de ese artículo 10 de nuestro Estatuto de Autonomía, como es la promoción de las condiciones necesarias para la plena integración de las minorías y, en especial, de la comunidad gitana para su plena incorporación social.

Por eso, en nombre de Silvia y en el de todos los andaluces y andaluzas quisiera comenzar mi intervención valorando muy positivamente su implicación personal, señora López, en la mejora de la vida e inclusión social de la comunidad gitana durante los meses de su trabajo al frente de esta consejería.

Aún no se ha cumplido un año y son muchos los hitos que ha alcanzado para combatir las dificultades que sufren los gitanos y gitanas de nuestra tierra, como nunca antes lo habíamos visto.

Nos gusta su interés y, desde luego, a los gitanos y a las gitanas andaluces les va mejor cuando gobierna y gestiona el Partido Popular en las administraciones. Porque ya sabemos cómo gobernaba la izquierda en Andalucía. Tenía este colectivo asfixiado para cobrar en tiempo y forma subvenciones que les concedían, manteniendo a pulmón esas contrataciones que tenían que hacer para llevar a cabo sus programas, incluso más de un año.

Hasta un millón de euros se le debía a la Fundación Secretariado Gitano, y esta era la apuesta del Partido Socialista para este colectivo, y nuestra apuesta es totalmente diferente.

En esta legislatura se ha puesto en marcha el I Consejo Andaluz del Pueblo Gitano, donde tiene voz y voto una amplia representación de las entidades gitanas de Andalucía, así como una muestra muy nutrida de nuestros ayuntamientos.

También se ha hecho una gran apuesta por las líneas de apoyo y ayuda a ese tejido asociativo que desarrolla sus programas para una amplia población gitana.

Ahora, además, sabemos que también se está trabajando en ese II Plan Integral para la Inclusión de la Comunidad Gitana, cuya finalidad, pues esa igualdad efectiva que estamos defendiendo, esa inclusión socioeconómica y la participación de esta población.

En Andalucía, el primer plan data de 1997 y, hasta ahora, no se había actualizado ninguno de sus objetivos.

Está claro que era necesaria su actualización porque en estos últimos 25 años se han producido avances importantes en la inclusión de la comunidad gitana.

Por eso, señora consejera, nos gustaría que nos avanzara en qué estado se encuentran la elaboración y la formulación de ese nuevo plan tan necesario para esta población gitana de Andalucía.

Muchísimas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Tiene la palabra, consejera.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señor presidente.

Ha dicho usted todo lo que estamos poniendo en marcha con el pueblo gitano, la creación también del Consejo de Andaluz del Pueblo Gitano y los 10 millones de euros que yo los estuve hablando con ellos, que le parecían todo un acierto para el mantenimiento o la permanencia de la comunidad de los jóvenes gitanos en el ámbito educativo, que me parece que es uno de los retos que tenemos por delante y que así nos lo hace saber también el Consejo de Andaluz del Pueblo Gitano cada vez que... porque tenemos reuniones, en la última reunión, en el último pleno que tuvimos, hablamos con ellos, porque para eso es un órgano consultivo y propositivo, pues de poner en marcha la elaboración de este II Plan Integral. Y, además, lo llevamos después, de su visto bueno, lo llevamos a Consejo de Gobierno, porque creo que tiene la importancia suficiente como para que vaya a Consejo de Gobierno.

Sí hay que decir que este plan va a quedar siempre alineado con el marco estratégico de la Unión Europea para la igualdad, inclusión y participación de la comunidad gitana, y el Plan de Acción Antirracismo de la Unión Europea 2020-2025, y la Estrategia de la Unión, porque trabajamos conjuntamente sobre los derechos de las víctimas 2020-2025.

Efectivamente, hacía mucho tiempo que no existía un plan actualizado. Y creo que ese era un compromiso necesario asumirlo con la comunidad gitana, y así lo hemos hecho.

Le puedo decir que estamos en elaboración ahora mismo y que se basa en unos pilares fundamentales, que son: avanzar en el éxito educativo, que le hacía yo referencia antes, impulsar esa igualdad de género y prevenir la violencia, para lo que ya también hay políticas puestas en marcha a través de los programas de los 0,7 y de la autofinanciada; favorecer la formación y la capacitación profesional vinculada al acceso al mercado laboral, propiciar un mejor acceso a los servicios sociales —que es fundamental— y prevenir las conductas antigitanas, que creo que eso es una obligación moral, además de política, una obligación moral de todos los andaluces.

Estamos trabajando también para propiciar el acceso a la vivienda con la Consejería de Fomento, que, como saben ustedes, es la correspondiente que tiene las competencias en materia de vivienda. Y mejorar el conocimiento de la situación social de la comunidad gitana en Andalucía.

Y lo decía usted antes, y yo me uno a sus palabras, o sea, la comunidad gitana ha enriquecido muchísimo esta tierra, nos ha dado unos valores culturales tremendos, o sea, son parte de las raíces de Andalucía y creo, por tanto, que es una obligación no solo de este Gobierno, que la está desarrollando, sino de todos, que se sientan en su territorio, con su gente, en plena inclusión, con los mismos derechos y las mismas libertades.

Muchísimas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

12-23/POC-001259. Pregunta oral relativa a Innovactiva 2023

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a la Innovactiva 2023.

La formula el Grupo Parlamentario Popular y tiene la palabra su diputada, Verónica Martos.

La señora MARTOS MONTILLA

—Muchísimas gracias, presidente.

Muy buenos días.

Consejera, el Gobierno de Juanma Moreno es el Gobierno del cambio, apuesta por la juventud andaluza.

Para Juanma Moreno la juventud es una prioridad. Tal es así, que usted misma lo ha dicho. La competencia que tiene asignada su departamento en materia de juventud no es un apellido de la consejería, sino un nombre propio, porque para que la juventud sea el futuro de Andalucía debe ser el presente de ella.

Es por ello que el Gobierno de Juanma Moreno hace protagonistas a los jóvenes de Andalucía y, en contra de lo que dice el señor Espadas y el Partido Socialista, nosotros sí creemos en los jóvenes andaluces y somos muy conscientes de la importancia de atender las necesidades de nuestra población joven.

Una población muy diversa, cuyo perfil no se puede simplificar.

Un colectivo muy activo y dinámico, esencial en el proceso de evolución social de Andalucía. Y es por ello que el Partido Popular trabaja de manera incansable, por un lado, blanqueando soluciones a los problemas que afectan a los jóvenes andaluces y, por otro lado, buscando maneras de favorecer su libertad, su independencia, su emancipación de manera autónoma. En definitiva, buscando igualdad de oportunidades y acompañándolos en su día a día para una búsqueda de un mejor futuro.

Además, es un objetivo prioritario para el Gobierno de Juanma Moreno retener el talento de nuestros jóvenes en Andalucía. Y ello solo se consigue de una forma, con unas buenas y eficientes políticas de juventud.

Es por ello que le formulo la siguiente pregunta, señora consejera: ¿en qué consiste la convocatoria de subvenciones Innovactiva que recientemente ha puesto en marcha el Instituto Andaluz de la Juventud, adscrito a su consejería?

Muchísimas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Tiene la palabra, señora consejera.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señora diputada.

Efectivamente, lo hemos comentado en la mañana de hoy. El Programa Innovactiva va enfocado a posibilitar la empleabilidad, el autoempleo, la generación de empresas por parte de los jóvenes.

Se desarrolla a través del Instituto Andaluz de la Juventud.

Está previsto para jóvenes de entre 18 y 35 años. Y, al final, el emprendimiento, yo creo que esta es una tierra muy emprendedora, hay que facilitarlos de algún modo o de muchas maneras, y esta es una de las mismas. Se viene desarrollando desde hace unos años. El domicilio fiscal lo tiene que tener en Andalucía.

Y sí le puedo decir qué se cubre con esa subvención o con ese apoyo. Pues los gastos de constitución de empresas, los gastos de instalaciones necesarias para el desarrollo de las mismas.

Y hay una novedad, y es que el importe máximo subvencionable era hasta 6.000 euros, y lo hemos subido a los 9.000 euros, porque consideramos que era necesario —dada la situación de la inflación, de los costes de la vida— también a aquellos jóvenes que tienen que emprender era necesario apoyarlos incluso con más inversión, por eso lo hemos subido a los 9.000 euros.

Y le puedo decir que —fíjese— de 2015 a 2018, este programa existía, pero solo se destinó 1,9 millones de euros. Ahora, en estos cuatro años se han destinado 2,4 millones de euros; lo hemos incrementado este programa un 22%, porque, efectivamente, creemos que los jóvenes no solo son el futuro, sino que para ellos tiene que ser el presente. Y aunque la tasa de paro juvenil nos dice que tenemos que seguir trabajando intensamente en ello, también es cierto que en el cuarto trimestre del 2018 la tasa alcanzaba el 45,09% y la hemos reducido casi diez puntos en apenas cuatro años. Con lo cual, vamos en esa línea, pero es verdad que queda camino por recorrer.

Muchísimas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

12-23/POC-001309. Pregunta oral relativa a la valoración sobre la demora en la resolución de las pensiones no contributivas en Andalucía

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a la valoración sobre la demora en la resolución de las pensiones no contributivas en Andalucía. La formula el Grupo Parlamentario Socialista.

Y tiene la palabra su diputada, Pilar Navarro.

La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, señor presidente, señorías.

Señora consejera, desde el Grupo Socialista queremos conocer cuál es su valoración de los datos que sitúan la cifra de la demora en la resolución de las pensiones no contributivas en Andalucía, nos sitúa a la cola de España. ¿Qué valoración hace y, sobre todo, qué medidas ha puesto en marcha o va a poner en marcha para paliar esta situación?

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Consejera, tiene la palabra.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señor presidente.

Es cierto lo que usted dice; o sea, hay un problema en el retraso de las pensiones no contributivas. Yo le doy algunos datos para que tenga usted toda la información. Es verdad que nosotros, Andalucía, gestiona en el ejercicio 2023, hemos gestionado..., bueno, comenzamos el ejercicio gestionando 93.032 personas beneficiarias de las pensiones. Somos la comunidad autónoma que más pensiones no contributivas tiene; de hecho, representa el 20,94 % del total de España. Y yo le tengo que decir que es una tramitación compleja, porque yo, personalmente, me he preocupado y he preguntado a los funcionarios, a los técnicos, que llevan muchísimo tiempo desarrollando esta labor, qué es lo que está pasando. Y es verdad, ellos me han trasladado que es verdad que es una valoración compleja, que además —fíjese— las variaciones de personas integrantes de la unidad —y, por tanto, de la unidad de convivencia y, por tanto, de los ingresos— cambian continuamente. Entonces, lo que se hace es una revisión de oficio —además de la instancia, aparte— que eso conlleva un número muy elevado. Y las revisiones de oficio, sí

es verdad que no queremos demorarlas por una cuestión clara, sino porque, si las demoras, después se producen los reintegros. Por tanto, esa es la primera cuestión.

Es verdad que —mire, le doy un dato— a esto se une la complejidad y la obligación legal del procedimiento—: cada año, cada año tenemos la obligación de revisar todos los expedientes que se encuentran dados de alta a 1 de enero, con lo cual nos demora muchísimo el trabajo. En el 2022 se consiguieron revisar 70.078 expedientes, de un total de 94.000. Pero es verdad que hay ese decalaje al que usted hace mención, y es cierto que hay esa diferencia. Por tanto, ¿qué, después de ver la situación? La normativa estatal no la podemos cambiar, pero habría que darle una pensada por la complejidad del sistema, y el hecho de revisar cada uno de enero de oficio todos los expedientes, que eso es inasumible para la Administración. Pero es verdad que, junto a eso, nosotros tenemos que tomar medidas, por eso estamos trabajando en un plan de choque, como se ha hecho en años anteriores, y en la robotización.

Le puedo decir que pusimos en marcha un sistema de robotización, que empezó a funcionar y que, por tanto, lo hemos ampliado, lo estamos ampliando, precisamente en las que son de inicio, en las solicitudes iniciales. Está previsto y se está trabajando en las solicitudes iniciales.

Muchísimas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias consejera.

Tiene la palabra, señoría.

La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—Muchas gracias señor presidente.

Señora consejera, bueno, agradecer que reconozca que los datos son ahora mismo los peores desde que se tienen cifras históricas —desde el año 1999—. Por tanto, no vamos a discutir sobre cifras, porque ya lo acaba de reconocer usted y yo se lo agradezco.

Pero, claro, lo siguiente es..., y se lo preguntábamos: ¿qué van a hacer? Y, perdone, disculpe que le plantee que, si la robotización va a funcionar tan bien como para gestionar el bono alquiler joven, que acaban de hablar ustedes de que la juventud andaluza vive superbién y están todos muy contentos desde que está Juanma Moreno... Espero que no sea..., como no funcione igual; yo espera que tengan con esto cuidado, porque puede ser peor el remedio que la enfermedad.

Y el plan de choque, bueno, ya llegaría tarde. Nunca es malo si... —no sé cómo es...— si la dicha es buena.

[Intervención no registrada.]

Nunca es tarde si la dicha es buena. Pero lo podrían haber hecho ustedes antes, porque llevan casi cinco años gestionando, gobernando. Es importante también que tengamos en cuenta otra cuestión, que para las personas —no solo las que están pendientes de la resolución, que, como digo, tenemos la lista de espera más larga, que más se tarda de toda España—; además, el complemento que la Junta de

Andalucía ha aprobado, el último que ha aprobado de 2023 para estas ayudas, le ha supuesto —y aquí tengo la cifra exacta y, además, calculada por datos oficiales de su consejería y del Imserso— ha supuesto 1,11 euros al mes para cada pensionista, lo que pone la Junta para estos pensionistas. Recordemos, señorías, que estamos hablando de cuantías al mes muy pequeñas, muy pequeñas, con las que, en fin, con los gastos de la vida es prácticamente imposible ni siquiera vivir.

Pero le pedimos, por tanto, más esfuerzo de su consejería, y que ahora, que ya empezarán dentro de poco..., pasado el verano empezarán a volver a debatir internamente el presupuesto con su consejera de Hacienda, pida más dinero para su departamento, señora consejera. Pida más personal, no solo para refuerzos de un plan de choque, que esto es como un parche, que está bien, pero que medidas más estructurales: hagan la RPT, cambien la estructura, tengan más personal. Porque en todos lados hace falta más gente, pero especialmente las cuestiones que usted gestiona, y especialmente porque —es que se lo tengo que decir, señora consejera; ojalá no se lo tuviera que decir y ojalá llegue un momento en que no se lo tengamos que decir y le tengamos que reconocer que han mejorado las cifras— estamos a la cola de España en gestión de la dependencia y a la cola de España en pensiones no contributivas.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vaya finalizando, por favor, señoría.

La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—Y esos datos no podemos permitirnoslos. Y yo estoy segura de que usted no quiere que sean esos, pero necesita personal y más presupuesto, si no, es imposible.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Tiene la palabra, consejera.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Quince segundos, ¿no?

Muchas gracias, señor presidente.

Quince segundos tengo.

En gestión de la dependencia, no —igual que le reconozco una cosa, le reconozco la otra—; en gestión de la dependencia no ha dicho usted la verdad. Pero, en cualquier caso, yo tengo que reconocer la parte —que la que ha reconocido—, me gustaría que usted reconociera la suya: por primera vez ha sido

este Gobierno el que ha subido el complemento un 9%; de 2011 a 2018, ustedes lo mantuvieron en un 2% —es más, por debajo del IPC—, con lo cual, a lo que usted exige ahora, que yo lo entiendo —y, de hecho, lo cumplimos—, faltó esa autocrítica y esa autoexigencia cuando ustedes gobernaron: un 2%, por debajo del IPC. Hágaselo mirar también.

Muchísimas gracias, en cualquier caso, por su apreciación.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

12-23/POC-001310. Pregunta oral relativa a la hoja de ruta para la puesta en marcha del nuevo modelo de residencias en Andalucía y aplicación del incremento del precio/plaza anunciado

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a hoja de ruta para la puesta en marcha del nuevo modelo de residencias en Andalucía y aplicación del incremento del precio/plaza anunciado.

A propuesta del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su portavoz, José Luis Ruiz Espejo.

El señor RUIZ ESPEJO

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, primero, pedirle disculpas, porque he tenido que abandonar la comisión porque tenía una pregunta en otra comisión, pero seguiré sus intervenciones, porque me gusta conocer la respuesta.

Y solo una corrección: no es verdad que se subieran por debajo del IPC las PNC; siempre se subieron conforme al IPC, y por encima del IPC el complemento autonómico en las pensiones no contributivas en Andalucía desde el año 2015; se lo recuerdo.

Mire, la pregunta es qué previsión tiene, y la hoja de ruta de la consejería, para poner en marcha el nuevo modelo de residencias, que se impulsó por el ministerio y se acordó en el Consejo Territorial de Servicios Sociales. Y también, de paso, si se ha aplicado ya el incremento anunciado de los precios/plaza de residencias, o qué fecha tienen previsto para ponerlo en marcha esa aplicación.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias señoría, tiene la palabra consejera.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señor presidente.

Con respecto a su pregunta, estamos dialogando con el sector y, como sabe usted —porque lo sabe todo el sector, se ha hecho público—, estamos desarrollando la puesta en marcha de unas subvenciones para que las entidades..., estas residencias puedan llevar a cabo..., o la construcción de nuevas residencias —con respecto al objetivo que usted me ha marcado—, o la reforma de residencias y asistentes, para adaptarse a esa acreditación de la que usted habla.

Y con respecto al precio/plaza, previsiblemente será materializada en el plazo de un mes; como usted sabe... —el precio, me estoy refiriendo—, y como usted sabe, por primera vez en la historia con carácter retroactivo.

Muchísimas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias consejera.

Tiene la palabra, señoría.

El señor RUIZ ESPEJO

—Sí, gracias, presidente.

Gracias, señora consejera, por la información. Esta pregunta nace de la preocupación que nos trasladan muchos representantes del sector de las residencias de mayores en Andalucía, que saben que han venido reclamando una financiación real y más acorde a los costes reales de los servicios que prestan a las personas mayores, y máxime ahora con esta nueva acreditación, que exige mayores esfuerzos para dotar de mayor calidad las prestaciones a los usuarios.

Y tras la aprobación por parte de su consejería de los precios de plaza previstos, más allá de que se lleve a cabo con carácter retroactivo, sabe que están soportando un incremento de los suministros que hace que tengan tensiones de tesorería y problemas de viabilidad en todo el sector. Por tanto, más allá de que —ya digo— se aplique con carácter retroactivo, el tiempo transcurrido desde el anuncio está también preocupando y, por tanto, necesitan que se despeje esa incertidumbre para garantizar la viabilidad de estos centros. Y además de garantizar todo el modelo de calidad en los cuidados, y centrado en la persona, que apuesta ese nuevo modelo de acreditación.

Me gustaría también recordarle que desde el Gobierno de España sabe que se va a aumentar la financiación destinada para el despliegue de este nuevo modelo, además, con fondos adicionales y extraordinarios, más allá de la financiación ordinaria. Las comunidades autónomas van a ver incrementado en este 2023, según se acordó en ese consejo territorial, más de 300 millones de euros en lo relativo al nivel acordado y otros 300 millones de euros en concepto del nivel mínimo. En total, un incremento de financiación para el año 2023 de 600 millones de euros.

Y por eso le pregunto: ¿el Gobierno andaluz va a aumentar, como el Gobierno de España, su aportación a la dependencia con otros 600 millones de euros más para este 2023? Les recuerdo que este fue el compromiso del presidente de la Junta de Andalucía, Moreno Bonilla, que incrementaría la dependencia en la misma cuantía que el Gobierno de España. Por tanto, claramente: ¿se va a asumir ese compromiso y, por tanto, se va a subir lo mismo que el Gobierno de España, estos 600 millones de euros, para despejar este modelo en este año 2023?

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Tiene la palabra, consejera.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señor presidente.

Le voy a aclarar una cuestión. Lo que ha habido por parte del Gobierno de España lo ha calificado el sector como chantaje. Y permítame que yo lo ratifique. Y le voy a explicar por qué. Primero vino el chantaje y después vino el engaño.

Me parece que hay una parte que usted desconoce o no se le ha contado el sector, si usted habla en nombre del sector. Todo el sector, todo el sector estaba en contra de esta acreditación. Y esta tierra, y muchas otras comunidades autónomas, también. Y votamos en contra. ¿Y sabe usted qué nos dijo el ministerio? Que de esos 600 millones de euros que iban a aumentar —que es para repartirlo entre todas las comunidades, no se crea usted que son 600 millones de euros para Andalucía; para Andalucía son 50, ¿eh?, 50, no 600, 50—, nos dijo que para todas las que habían votado en contra no les daba el dinero. Y el sector se puso como se tuvo que poner, y lo llamó chantaje. ¿Y sabe qué hizo esta consejera en el consejo interterritorial? Tener que votar a favor para que no perdiéramos los 50 millones de euros por el chantaje.

Pero es que el chantaje fue aún mayor, después vino el engaño. Dos semanas después recibo una llamada. Y le agradezco —no voy a nombrar la persona que me llamó, con toda la educación y el respeto—, y le agradezco la llamada. Y me dijo: «Consejera, quiero que sepas que mañana a lo que dijimos han dicho que no». Del ministerio. A lo que dijimos han dicho que no, ahora el reparto se va a hacer entre todas las comunidades. Digo que primero el chantaje al sector, que tenemos que cambiar el voto porque nos amenazáis con perder 50 millones de euros, ¿y que ahora eso no cuenta? Eso es lo que hemos vivido. No esta consejería, que, mire, es mi obligación, eso lo ha vivido todo el sector. Por dejar las cosas bien.

Segundo, a usted le preocupa la financiación. Dice usted: tienen que soportar los gastos, la inflación. Y es verdad. Pero con no tenerlos que soportar a ustedes ya es un paso muy adelante. Y le voy a explicar por qué. A ustedes, me refiero a su gestión. Usted sabe perfectamente que del 2012 al 2015 estuvieran los precios congelados. Pero es que en el 2016 los bajaron, les quitaron dinero además. Y en el 2017 mantuvo la bajada. Y le voy a dar unos datos. En el 2019 llega Juanma Moreno, se sube el IPC más un incremento adicional entre el 5 y el 6%, dependiendo de la plaza. En el 2020, la subida es correspondiente al IPC. En el 2021 un 2,6. En el 2022 un 6%. Y ahora en el 2023 un 4,5%. La subida acumulada es de un 19,9% en mayores..., perdón, sí, en discapacidad, y un 16,6% en mayores. Así que no sé a qué viene su crítica, no sé, no lo entiendo. Y me gustaría que cuando intervenga —está usted en su potestad de decir lo que estime oportuno—, pero cuente usted toda la verdad, porque lo del Gobier-

no de España se llama chantaje, y así lo califica el sector, y yo lo ratifico. Y después engaño. No hable usted de 600 millones, son 50. Si accedemos al chantaje y después... No hable usted del precio/plaza, porque ustedes no solo lo congelaron, sino que le quitaron dinero, le quitaron dinero.

[Intervención no registrada.]

Por tanto, aquí se está cumpliendo y estamos intentando reparar el daño que durante muchos años le han hecho ustedes del sector.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

12-23/POC-001313. Pregunta oral relativa a centros provinciales para la atención integral a víctimas de agresiones sexuales

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la última pregunta, relativa a los centros provinciales para la atención integral a víctimas de agresiones sexuales.

La formula el Grupo Parlamentario Socialista, y tiene la palabra su diputada, Mercedes Gámez.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Muchas gracias, presidente.

Señora consejera, ¿cómo va a garantizar la atención integral y presencial en un centro adecuado para ello en todas las provincias de Andalucía para víctimas de agresiones sexuales?

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Consejera, tiene la palabra.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Gracias, señor presidente.

La atención integral existe afortunadamente en Andalucía desde hace muchísimos años.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

Señoría, tiene la palabra.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Gracias, presidente.

Faltaría más, señora consejera. Esa atención está desde hace muchos años. Yo me refiero a los centros integrales de atención 24 horas, los llamados centros de crisis, a los que se comprometió su Gobierno, a los que se comprometió usted, para los que se le dio financiación desde el Ministerio de Igualdad, para que en cada provincia hubiera al menos un centro. Diez millones de euros que se les trasladaron, y

ustedes dijeron en Consejo de Gobierno que cuatro provincias se habilitarían cuatro edificios propiedad de la Junta de Andalucía para ello. Y que para las otras cuatro provincias, en concreto Granada, Córdoba, Sevilla y Málaga, se licitaría para adquirirlos y ponerlos en marcha.

De hecho, el 21 de diciembre del año 2022, ustedes iniciaron la licitación, por un importe de 8 millones de euros, incluido el IVA. De 10 millones, 8 millones, el resto iba a ser para la rehabilitación en cuatro provincias, para su puesta en marcha.

Pero, señora consejera, es que desde el 21 de diciembre inician la tramitación y el 12 de mayo desisten del procedimiento. Ya Granada había quedado desierto el procedimiento y se lo habíamos preguntado que qué iba a hacer en la provincia de Granada. Ahora, que el 12 de mayo, ya firmado por la directora del IAM, tiene la declaración de desistimiento del procedimiento, y dado que tiene hasta el 31 de diciembre de este año para poner en marcha y dar cumplimiento a la ley, lo que le preguntamos, lo que le exigimos es que nos diga claramente qué va a hacer, sobre todo en esas cuatro provincias, que no contaban con edificios, cómo lo va a poner en marcha este servicio.

Porque, verá, no puede ser que tenga una financiación finalista para poner en marcha estos centros provinciales y que en el mes de junio tenga cuatro provincias en las que no sabemos, a ciencia cierta, qué va a suceder. ¿Qué va a hacer? Sobre todo en estas cuatro provincias. ¿Cuenta con algún tipo de edificio? ¿Están buscando edificios? ¿Van a iniciar una nueva licitación? Ojo, señora consejera, que de diciembre hasta el mes de mayo, que se declaró desierto, la tramitación es larga. Estamos en el mes de junio y tiene que estar abierto y en funcionamiento al final de este año. ¿Qué van a hacer? ¿Cómo van a poner en marcha este sistema de protección y de auxilio presencial?

Le digo, ya sabemos que se presta atención a las víctimas, siempre se ha hecho en Andalucía. Lo que queremos saber es cómo va a prestarse de manera presencial en estos centros, para cumplir la ley y para dar cumplimiento a la financiación que se le ha enviado para este fin.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Consejera, tiene la palabra.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—¿Usted no sabe...? Usted lo tiene que saber. ¿Usted no sabe que existe una atención integral y presencial en todas las provincias? Usted lo debe de saber, seguro. Usted se ha equivocado, yo estoy convencida de que usted eso lo sabe. Es más, no solo que exista integral y presencial, sino que el binomio de psicólogos se desplaza donde esté la víctima para atender a la víctima si lo necesita y a sus familiares.

Usted me pregunta de los centros. Mire, lo que nos ha transferido el Gobierno de España es dinero para comprar edificios, ¿eh? No se crea que nos ha transferido dinero para incrementar los recursos de asistencia jurídica, asistencia psicológica. No, no, no, no.

Y, mire, ya que me habla de eso, estoy cansada —y creo que muchos andaluces— de los ataques del Gobierno de España a Andalucía. Porque el otro día... —no sé, se lo cuento, por si usted no lo sabe, porque es usted la que me hace la pregunta—, la secretaria de Estado de Igualdad volvió a insultar a Andalucía. ¿Y sabe a quién le faltó al respeto? A las trabajadoras del IAM. Porque dijo públicamente que en esta comunidad —y en otras, casualmente gobernadas por el PP—, no se estaba haciendo nada. Y las trabajadoras, las profesionales del IAM, le han escrito un correo.

Esos centros estarán disponibles. Pero yo le pediría un favor, en estos temas que tenemos que buscar la unidad de todos, me parece que generar dudas no es lo más oportuno, sobre todo después de una ley del solo sí es sí. No me ha preguntado usted por las mujeres atendidas. Desde que se aprobó esa ley han crecido mucho, desgraciadamente, han crecido mucho.

Por tanto, vamos a dejar de apropiarnos, como ustedes han hecho durante mucho tiempo, de la palabra igualdad, porque las mujeres no somos dueños de nadie, somos libres para todo. Si quiere alguna más información, se la daré sin ningún problema, pero no cuestione usted estos servicios ni el trabajo que están haciendo las profesionales del IAM. Y no apoye usted en estas declaraciones al Gobierno de España, que durante un tiempo se han situado ustedes al lado del agresor en lugar de situarse al lado de la víctima.

Sí, mire, la igualdad no..., la igualdad se defiende, señoría.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Silencio, por favor.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—La igualdad no se vende. Por tanto, insisto, no intenten ustedes cuestionarla.

Escuché una cosa... Es que este es un tema que me duele personalmente. Escuché, igual que escuchan todos ustedes, mofarse a la secretaria de Estado de las víctimas de esta ley. ¿La recuerdan? Nadie de ustedes, nadie, salió a pedirle que se retractara, nadie de ustedes...

[Intervención no registrada.]

... ninguna mujer del PSOE, que yo sé que luchan por la igualdad, soy consciente.

[Intervención no registrada.]

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Por favor, señoría.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—... O sea, fue increíble.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Consejera, un momento.

Por favor, no interpiden a la consejera, han tenido su tiempo...

[*Rumores.*]

... Dejad que hable, por favor.

Les puede gustar o no lo que diga la consejera, pero tienen que respetar, está en su turno de palabra y hay que respetarlo.

Por favor, les pido silencio y no la interpiden.

Consejera, siga.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Siempre que usted intente cuestionar nuestra actuación sobre la igualdad, me va a encontrar en el mismo sitio. Voy a darle el mismo respeto a usted que al resto de compañeras, siempre que usted me lo dé a mí también. Que es lo que debemos hacer las dos. El enemigo está en la calle.

Y, por cierto, no es el hombre; es parte de la solución. El enemigo son los violadores que esa ley ha echado a la calle.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

Vamos a hacer un breve receso para despedir a la consejera y a su equipo y continuamos inmediatamente con el resto del orden del día.

[*Receso.*]

12-22/M-000005. Control del cumplimiento de la Moción relativa a política general en materia de violencia de género

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Continuamos con el orden del día previsto.

El punto número 3 es control del cumplimiento de la Moción. Y damos paso a los grupos.

No está el Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía ni Por Andalucía, por lo cual damos la palabra al Grupo Parlamentario Vox, a su diputada Ana Ruiz.

Por un tiempo máximo de cinco minutos.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Gracias, presidente.

Señorías, Andalucía sigue liderando el *ranking*, en comparación con el resto de las comunidades autónomas, con más víctimas mortales por violencia de género. En sólo cinco meses son siete las mujeres muertas, asesinadas porque sus parejas o exparejas han acabado con sus vidas, de un total de 20 en toda España.

Los niños que este año han quedado huérfanos por este motivo serían 22.

También está trabajando en ello el Ministerio del Interior, tratando de ofrecer la posibilidad de que las mujeres que lo deseen puedan conocer si su pareja tiene antecedentes por ejercer violencia contra las mujeres.

Hasta ahora, esto sólo se puede saber en los casos en que los agresores son reincidentes. Desgraciadamente, estos reincidentes, como todos saben, ahora serán más. Muchos de ellos ya están en la calle, en libertad, gracias a la ley creada precisamente por este Ministerio de Igualdad, aberrante ley, que derogaremos desde Vox en cuanto tengamos oportunidad.

Desde nuestro Grupo Parlamentario Vox pensamos que las medidas que se están llevando a cabo en Andalucía desde el Instituto Andaluz de la Mujer no son suficientes. Es el presupuesto más alto de cualquier otra legislatura. Sin embargo, desgraciadamente, Andalucía lidera el mayor número de víctimas mortales.

En anteriores comisiones comentó..., se comentó en esta comisión, junto con el resto de las consejerías de las diferentes comunidades autónomas y el Gobierno central estaban en conversaciones para promover un pacto nacional contra la violencia hacia la mujer. Es necesario resolver este tipo de violencia contra la mujer de una forma unánime en cualquier lugar de España; no debe haber diecisiete consejerías de Igualdad, diecisiete institutos de la mujer, ni siquiera un Ministerio de Igualdad debe haber. El gasto que supone mantener estos entes no es proporcional a la disminución de violencia, ni a la erradicación de la violencia contra la mujer ni contra ningún ciudadano.

Porque, señorías, después de estos desorbitados presupuestos, ¿cuánto llega a la mujer maltratada y a los hijos de la mujer maltratada? ¿En qué situación se encuentran las casas de acogida de estas mujeres, que necesitan protección?

¿Y las penas de los agresores, maltratadores, violadores? Desde Vox insistimos en que todo aquel que asesine a otra persona, aquella persona que maltrate, agrede sexualmente, debería tener penas máximas, acorde a la gravedad de la agresión, tanto si es una mujer como un niño, como un hombre, como una persona mayor.

Pero reiteramos: hemos asistido a la creación de leyes, por parte de este Gobierno socialcomunista, donde, como avisamos desde Vox, saldrían cientos de violadores, maltratadores, agresores, de la cárcel. Los tribunales ya han dejado a 1.079 condenas a agresores sexuales desde que entró en vigor la ley. Y, como saben, este miércoles, día 7 de junio, el Tribunal Supremo avala las rebajas de las penas por esta ley, con lo cual de nada ha valido la proposición de ley de los socialistas, con el aval del Partido Popular. No tendrá efecto retroactivo. Una vez más, en Vox avisamos de que las rebajas de las condenas ocurrirían. El Consejo General del Poder Judicial también avisó, pero la ley salió a la luz, con las nefastas consecuencias de rebajas de condenas. Y, por ello, desde Vox pedimos la derogación de esta ley y tampoco se nos escuchó.

Con esta patética situación, señorías, ¿qué opinan las protagonistas, las mujeres, las víctimas? ¿Qué opinan del feminismo, del que ustedes, socialistas y comunistas, hacen gala? ¿Qué opinan de que hayan hecho una ley que las desprotege, que nos desprotege como mujeres? En las urnas lo están viendo, señorías. Acabamos de asistir al asesinato de una mujer embarazada y de su hija de tres años, presuntamente por el hermano de ella, en Granada. Este tipo de violencia, ¿cómo se denomina? ¿Cómo la denominan ustedes? ¿Es de género? ¿Es fratricida? ¿La pena para el asesino es la misma o no? Les aseguro que si hubiera una misma vara de medir a los asesinos, con penas máximas para todos, independientemente de quién es el verdugo, la situación sería muy diferente.

Insistimos desde Vox, señorías, primero, en que se elimine no solo el Ministerio de Igualdad; la dimisión inmediata de la ministra, Irene Montero, que, como siempre desde Vox, hemos pedido. Y segundo, que haya un pacto de Estado contra la violencia de cualquier índole. Insistimos, desde Vox, en que se incluya en este pacto de Estado todos los tipos de violencia que existen, como es la violencia sexual entre personas de distinto o del mismo sexo, violencia hacia los niños, violencia entre adolescentes, violencia hacia nuestros mayores, violencia en el seno familiar, llámenla doméstica o intrafamiliar, independientemente del sexo, raza, edad, incluso del género.

Este ministerio, estas leyes, ¿protegen por igual a una mujer maltratada por su pareja, si es mujer? ¿Le ofrecen casas de acogida a esa mujer maltratada? ¿Y si es un hombre maltratado por su pareja que es otro hombre? Son situaciones que ocurren en el día a día.

Y otra pregunta, señoría: ¿los hombres maltratados por sus mujeres hablan? ¿Lo cuentan?

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría, vaya finalizando.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Termino ya, por favor.

Gracias, señoría.

Estamos en la obligación de hacer muchas reflexiones al respecto de la violencia. Es la única forma de erradicarla del ámbito familiar y de esta sociedad.

Muchas gracias, señoría.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Antes de darle la palabra al grupo parlamentario, recordarles que votaremos la moción y la PNL al finalizar la PNL.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista y su diputada, Olga Manzano.

La señora MANZANO PÉREZ

—Muchas gracias, presidente.

Bueno, a la portavoz de Vox yo lo primero que le pediría era, por respeto a este Parlamento, que se hubiese centrado en las medidas que están incluidas en la moción.

Mira, las mujeres nos matan por una causa, y lo que tratamos de incidir es en esa causa, y, para eso, toda la arquitectura de género y todas las leyes que hemos aprobado a lo largo de todos estos años. ¿Ustedes no las reconocen? Pues sigan, que así, desde luego que no vamos a mejorar en esta violencia que se ejerce sobre las mujeres y que nos matan; nos matan por ser mujeres, por ser mujeres.

Y me centro en la moción. Miren, el Grupo Parlamentario Socialista propuso al Gobierno andaluz, en el mes de noviembre del año pasado, 33 propuestas que giraban en torno a los ejes del pacto de Estado contra la violencia de género —sí, pacto de Estado contra la violencia de género—. Esto es: sensibilización, mejora de la coordinación y el trabajo en red, optimización de la asistencia, ayuda a protección a las mujeres víctimas, así como a sus hijos e hijas, la protección de los menores, la necesidad de formación y la atención a las nuevas formas de violencia de género que sufrimos las mujeres. Propuestas serias, propuestas rigurosas, que el Gobierno andaluz tendría que estar cumpliendo, porque son las medidas que están recogidas en el pacto de Estado contra la violencia de género y por las que este Gobierno ha recibido 60 millones de euros durante cuatro años. Y, de entre estas 33 propuestas, la relativa, por ejemplo, a la implantación de los juzgados, de la coordinación parental —la no implantación, quiero decir—, así como los protocolos específicos para los puntos de encuentro familiar, para especial tratamiento de los casos de violencia machista, fueron mutiladas de esta moción.

Y miren, señorías del Partido Popular, de verdad, si de verdad les preocupa las mujeres víctimas de la violencia de género, pongan atención a lo que está pasando en este asunto; pongan atención. Ya sé que no depende de Inclusión, que depende de Justicia, pero es que es muy grave lo que

está pasando, la desprotección que se está llevando a cabo desde estos aspectos en contra de las mujeres y de sus hijos.

Miren, 33 propuestas de las que ustedes no aprobaron ni la mitad de las que les propusimos, y que en este informe de control, o en este informe de control del cumplimiento, pues lo que viene a decir es que no las han cumplido después de estos seis meses, porque solo repiten expresiones como «está en elaboración», «para el próximo curso», «se está trabajando». Y, cuando no, desvían la atención a otros aspectos. O, cuando no, pues mienten deliberadamente en este informe y en su argumento.

Por lo tanto, no vamos a volver a blanquearles, no le vamos a aprobar este informe de control de esta moción, porque no han cumplido con ninguno de los puntos salvo dos, salvo dos. Le vamos a hacer el balance, para que ustedes sepan cuáles son nuestros argumentos para votar en contra.

Miren, por mucho que ustedes se empeñen, desde que la señora consejera es consejera, ni una sola campaña de concienciación ni sensibilización contra la violencia sexual. No la hay, no hay una campaña seria, rigurosa, potente, visible, ni para la población en general, ni para los jóvenes, ni para las jóvenes, ni tampoco la había antes de la moción, ni después de la moción. Insisto, ya han pasado seis meses.

Las guías didácticas, de las que ustedes hablan en este informe, pues es que ni siquiera han llegado a los centros. Si lo reconocen en el informe. Y, por supuesto, no son algo novedoso, no son algo pionero; guías didácticas ha habido desde que el IAM es Instituto Andaluz de la Mujer. Y claro, vuelven a decir..., eso, reconocen que son lentos, muy lentos, porque dicen en el informe que, en este momento, esa campaña, se está elaborando el pliego. Se está elaborando el pliego..., y han pasado ya seis meses desde que trajimos esa moción al Pleno.

Y miren, tampoco ha habido campañas de sensibilización y concienciación contra la cosificación del cuerpo de las mujeres y de las niñas. Solo dicen que hubo una intervención en un congreso. ¿Ustedes creen que esto es suficiente, cuando nosotros lo que les pedimos es una campaña contra la cosificación del cuerpo de las mujeres y de las niñas? No son serios; no hay campañas de concienciación y sensibilización.

Y miren, la RTVA no tiene una programación específica, no tiene un programa concreto ni periódico que aborde el tema de la igualdad y contra la violencia de género. Lo conozco bien —yo misma lo defendí en el órgano en el que tenía que denunciarlo—, y es que han llegado a la RTVA 800.000 euros precisamente para poner en marcha este tipo de cuestiones. ¿Y sabe qué es lo que ha hecho la RTVA con esos fondos? Ahorrar; eso es lo que ha hecho, ahorrar dinero. Es una vergüenza lo que ha pasado con ese dinero en la RTVA, y ya veremos si va a ser algo más.

Y miren, el protocolo para reducir la sobremedicalización de las mujeres víctimas de la violencia de género estoy por reconocerle que está hecho, está elaborado, pero, sin embargo, no se está aplicando. Pero, ¿qué pasa? ¿Qué es lo que falta? ¿Qué problema hay para que ese protocolo no se ponga en marcha? Yo estoy segura que el problema es solamente de lentitud, de que no se toman esto en serio, no se toman esta materia en serio.

En cuanto a la obtención de la acreditación del título habilitante de las víctimas de la violencia de género, pues les siguen poniendo problemas para la obtención de este título a las mujeres víctimas de la trata. Solucionen este problema ya. Y miren, no hay servicio de traducción e interpretación en los centros

municipales de información a la mujer, y esto es muy grave. Ni siquiera lo hay en los centros que son de la costa, donde llegan mujeres inmigrantes. Es decir, que no se trata de los centros de atención y acogida de lo que estamos hablando, estamos hablando de los centros municipales de información a la mujer.

Y miren, no están tan poco garantizados los recursos habitacionales para las mujeres víctimas de la violencia de género, que además tienen problemas de salud mental, que además...

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría, vaya finalizando.

La señora MANZANO PÉREZ

—... tienen problemas de adicciones y que además tienen problemas de discapacidad o de dependencia.

Miren, les podría contar aquí un caso sangrante de una mujer que obligatoriamente tiene que estar en un hospital, hospitalizada, teniendo el alta, porque no hay este tipo de centros. Y centros de adicciones es solo uno, en Córdoba. ¿Dónde están estos centros en el resto de las provincias de esta comunidad autónoma?

Miren, tampoco han hecho lo de las indemnizaciones a los hijos huérfanos y huérfanas de la violencia machista. Aún dicen no están aprobadas. Es que, de verdad, es que son lentos, es que son muy lentos.

Y tampoco nos satisface la respuesta en cuanto al servicio de atención y rescate de mujeres víctimas de la trata. Vale, 7.000 actuaciones. ¿Y qué han hecho con ellas? ¿Dónde las han derivado? ¿Dónde las han derivado?

Miren, no podemos aprobarles esta moción porque, evidentemente, no cumplen, no han cumplido con ni uno solo de los puntos de la mitad que nos aprobaron de los 33. No han cumplido y no, no van a tratar... No pueden engañarnos porque conocemos bien esta materia concretamente.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular y su portavoz, Maribel Lozano.

La señora LOZANO MORAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, yo voy a empezar mi intervención, igual que lo hice en el debate de la moción, y es que la violencia de género es una lacra social y eso nadie lo va a discutir, y no será este grupo parlamentario el que lo discuta.

Evidentemente que la señora Manzano pusiese en valor el trabajo que se realiza desde la Consejería o pusiese en valor el cumplimiento de la moción sería como pedir un milagro. Evidentemente eso no lo podríamos pedir y ya contábamos con ello.

Ella, la señora Manzano, es consejos vendo que para mí no tengo. Le dice y le recrimina a la señora portavoz de Vox que, por respeto a esta Cámara, se debía de centrar en los temas del cumplimiento de la moción, pero ella lo primero que ha dicho es que esta moción fue mutilada en vez de centrarse en la valoración del informe, así como ha hecho aquellas manifestaciones que ella ha considerado oportunas. Por lo tanto, consejos vendo que para mí no tengo.

Le voy a decir algunas de las cuestiones que ha dicho: que el Gobierno miente, que no van a blanquear al Gobierno, que no es un Gobierno serio... Pues, mire, eso es lo que usted piensa y nosotros se lo vamos a respetar, como no puede ser de otra manera por parte de este grupo parlamentario, porque nosotros sí creemos en la libertad de las personas para expresarse. Algo que ustedes no hacen. Ustedes están acostumbrados a la política del miedo y a asustar a las personas y que no se pronuncien libremente. Nosotros no vamos a hacer eso.

Mire, no se trata de que ustedes tengan que blanquear o no blanquear, ni que mentimos ni no mentimos. Mire, señora Manzano, usted en su intervención en la moción dijo que, por parte de este grupo, era pura hipocresía, hipocresía pura no apoyar la ley del solo sí es sí, y ahora venir a intoxicar; que veníamos a intoxicar; que no habíamos valorado ni siquiera el Decreto de la Fiscalía General del Estado; que solo buscábamos el rédito político cuando hacíamos las críticas de las nefastas consecuencias que estaba teniendo la ley del solo sí es sí. Y seis meses después, igual que usted ha hecho la valoración del cumplimiento del informe de la moción, yo le voy a hacer la valoración de lo que usted dijo, y es que la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo ha unificado doctrina y ha manifestado un posicionamiento contrario al informe de la Fiscalía al que usted decía que no habíamos tenido en cuenta.

Hasta mayo, hasta mayo, 1.100 condenas han sido reducidas, 1.100. Y el Tribunal Supremo a día de ayer, o antes de ayer, ha avalado las rebajas de las penas, que ustedes decían que no.

Yo le dije en mi intervención que con ese comportamiento, que con esa nefasta ley y sus consecuencias, poco o nada o para nada servían las medidas que pusiera en marcha el Gobierno andaluz. Pero, aun así, el Gobierno andaluz, la consejería del ramo, en su seriedad, en su rigor y en el cumplimiento y en la preocupación real que tienen por las mujeres víctimas de violencia de género o de la violencia sexual... Viene en el informe, viene en el informe. Sí se han hecho campañas de sensibilización a través de las redes sociales, sí hay campañas para la prevención de la violencia sexual, sí se trabaja con los jóvenes en el próximo curso escolar con el programa Coeducando Andalucía.

Que ustedes dicen que eso ya se hacía. Pues no, es una iniciativa pionera, una iniciativa pionera. Les guste a ustedes o no. Ustedes creen que, cuando ustedes no gobiernan, a los demás no les preocupa el tema de la violencia de género o la violencia sexual. Dejen ya ese mantra, dejen ya de apropiarse. Se lo dije y se lo sigo diciendo. Ustedes no van a cuestionar que no se hacen campañas, porque sí se hacen.

Mire, se ha puesto en marcha por parte de la Consejería la campaña *Yo me salgo del grupo*, para intentar prevenir el tema de la violencia de género entre los jóvenes a través del Instituto Andaluz de la Mujer. Sí se ponen campañas a través de la Radiotelevisión de Andalucía, aunque a ustedes no les guste.

Vuelvo a repetirle, hay muchas formas de hacer las cosas. Queda claramente, y este grupo muestra su satisfacción por las medidas que se ponen en marcha por parte del Gobierno andaluz para la prevención de la violencia de género.

Mire, en cuanto a los protocolos, ustedes decían que no había protocolos. Hay once protocolos: protocolos para la atención específica de mujeres con discapacidad víctimas de violencia de género, protocolos para la atención específica de mujeres gitanas víctimas de violencia de género, plan de atención específico de violencia de género contra las mujeres... Así, hasta once protocolos.

Mire, está poniendo en duda que no existe una atención integral 24 horas para las víctimas. Se lo ha dicho la consejera, por supuesto que existe. Ustedes deben de conocerlo y ustedes lo saben, lo que pasa es que lo único que buscan es confrontar y generar la duda.

Y aquí los únicos que han hecho un retroceso en cuanto a la protección de las mujeres y en cuanto a la protección de la violencia de género han sido ustedes, ha sido el Partido Socialista, ha sido el Gobierno de España, ha sido su presidente, Pedro Sánchez, con la aprobación de la ley del solo sí es sí, y con lo que ha supuesto de reducciones de penas a los agresores y a los violadores.

Por lo tanto, dejen de darse golpes de pecho, dejen de cuestionar el trabajo que se hace en pro de la igualdad, en pro de la protección de la mujer. Léanse bien el informe de cumplimiento de la moción, sean honestos y reconozcan que se está trabajando, que eso es lo que a ustedes les molesta, que se siga trabajando...

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría, vaya finalizando.

La señora LOZANO MORAL

—... en materia de protección de violencia de género.

Y lo dije, y lo sigo diciendo: esto es una cuestión suficientemente seria, tenemos que estar todos de la mano y, entre todos, conseguir que, de una vez por todas, se erradique la violencia de género.

Muchas gracias, presidente.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

12-23/PNLC-000083. Proposición no de ley relativa a la situación de las trabajadoras que efectúan labores de limpieza en la Delegación Territorial de Málaga a través de la empresa Hércules Servicios Generales de Integración, S.L.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos al siguiente punto del orden del día. Proposición no de ley relativa a la situación de las trabajadoras que efectúan labores de limpieza en la Delegación Territorial de Málaga a través de la empresa Hércules Servicios Generales de Integración, Sociedad Limitada.

Esperamos un momento, ¿no?

[Intervención no registrada.]

A iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el diputado Antonio Ruiz.

El señor RUIZ SÁNCHEZ

—Perdonen.

Hace dos meses le preguntamos a la señora consejera por las trabajadoras de limpieza de la empresa Hércules, que lo están pasando muy mal a causa del impago de sus nóminas. Llevan sin recibir su salario desde el mes de agosto de 2022, incluyendo las pagas extras de julio y de diciembre, es decir, pronto se va a cumplir un año. Tampoco se están cubriendo las ausencias por vacaciones o las bajas por enfermedad, no se les provee de uniforme y son ellas las que tienen que conseguir, en el pasado, los productos de limpieza.

Las trabajadoras nos dicen que no han recibido solución alguna por parte de la Junta ni de ningún otro organismo. Y, desde luego, solucionar el problema dejando que finalice la licitación, como dije en la comisión anterior, no es dar ninguna solución.

La señora consejera apuntó que, una vez conocida la problemática, requirió a la empresa que le facilitara los datos oficiales, los justificantes de abono de nóminas y otras obligaciones laborales. La empresa no lo hizo, y en palabras de la propia consejera —y cito sus palabras—: «La Delegación no se quedó quieta, le hizo un requerimiento públicamente en el diario oficial que corresponde. No respondió al requerimiento y, por tanto, volvimos a hacerle dos requerimientos más. Nos sentamos con la empresa, aseguró que iba a pagar y, como no pagaba, en el mes de febrero hemos decidido lo que podemos hacer dentro de nuestras competencias. Y usted lo sabe bien, que es resolver el contrato. No podemos ir más allá». Estas son palabras textuales de la señora consejera.

Comprendemos desde el Partido Socialista que el tema tiene difícil arreglo por parte de la consejería y que la solución vendrá de manos de la justicia, pues, como indica el artículo 44 del Estatuto de los Trabajadores, existe una responsabilidad solidaria entre los contratistas en cuanto a las obligaciones pendientes de pago. En este supuesto, el nuevo contratista, cuando venga, debe responder por los salarios dejados de abonar de forma solidaria.

Pero al menos, y tal como marca la ley, pedimos a la consejería —como quizás seguramente está haciendo ya— que disponga, como indica el artículo 130.6 de la Ley de Contratos del Sector Público, que retenga el importe de las facturas que tenían que abonar a las empresas para garantizar el pago a las trabajadoras.

Otro punto, no menos importante, es que la consejería, a la hora de abordar —y estamos hablando ya del nuevo contrato—, exija al antiguo contratante que facilite a los licitadores una información suficiente para poder conocer los costes que implica la subrogación de trabajadores establecidos por ley o por el convenio colectivo.

El Ministerio de Hacienda, en materia de interpretación del artículo 130 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, aconseja que «en este tipo de contratos puede ser interesante para el órgano de contratación ofrecer información suficiente de la situación real de los trabajadores que van a quedar afectados por la subrogación».

«Resulta recomendable» —dice dicho informe— «que en los pliegos que se elaboran ex novo se introduzcan cláusulas que obliguen al contratista a cumplir con su obligación de proporcionar información conforme al artículo 130 de la Ley de Contratos del Sector Público».

Nuestra proposición no de ley pide también a la Junta que extreme el celo en la redacción de los futuros contratos para evitar que empresas como Hércules puedan ganar futuras licitaciones de la Junta de Andalucía.

No hemos querido concretar dichas medidas, pues corresponde a los técnicos dicha labor, aunque, consultados varios expertos en el tema, se recomiendan varias medidas. Miren, por ejemplo, una investigación exhaustiva del historial de la empresa en cuestión, especificaciones claras y requisitos estrictos en la convocatoria del concurso, establecer criterios de evaluación objetivos y transparentes para seleccionar al contratista, como la experiencia previa, la capacidad financiera, las referencias, la calidad del trabajo propuesto y el cumplimiento contractual. También es buena una evaluación detallada de propuestas comparando aspectos claves, como la viabilidad técnica, el cumplimiento de plazos, los costos y los recursos presupuestarios.

En este sentido, debemos tomar como ejemplo la Ciudad Autónoma de Melilla, ya que los organismos públicos de allí tienen prohibido contratar ya a Hércules.

En fin, señorías, no se trata tan solo de ayudar a las trabajadoras de esta empresa, sino también y, sobre todo, de establecer cualquier medida que esté en nuestra mano para evitar, en la medida de lo posible, que futuros contratos acaben de esta forma.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox.

Su diputada, Mercedes Rodríguez.

La señora RODRÍGUEZ TAMAYO

—Muchas gracias. Con la venia, presidente.

Nosotros, sin que sirva de precedente, vamos a apoyar esta moción, puesto que consideramos que lo que está pasando es algo indignante y que se han de tomar medidas urgentes.

Verá, este tema, incluso, ya nuestro grupo parlamentario en la ciudad de Ceuta lo sacó a la luz en enero y es un tema extremadamente grave. Me refiero a que, incluso en Ceuta, hubo una trabajadora que se encerró de manera desesperada en las instalaciones del Conservatorio de Música, amenazando con suicidarse, precisamente por una situación igual: el impago por parte de esta empresa.

Es importante tener en cuenta este antecedente para comprender la gravedad de la situación, puesto que las trabajadoras de Hércules —como bien ha expuesto el compañero— llevan sin percibir los salarios desde agosto de 2026.

Nos constan las acciones que ha llevado a cabo la consejería pero, en este contexto, la proposición no de ley presentada por el Partido Socialista insta a la consejería a aplicar el 130.6 de la Ley de Contratos del Sector Público, garantizando el pago de salarios y considerando las cláusulas de rescisión del contrato, en caso de impago de salarios, en los próximos pliegos de prescripciones técnicas. Esto ya viene contemplado legalmente.

Estas medidas son necesarias y justas para salvaguardar los derechos de los trabajadores y evitar situaciones como estas.

La normativa, como ya decía, ya prevé mecanismos de control y supervisión para garantizar el cumplimiento de las obligaciones laborales por parte de los contratistas, y las administraciones tienen la responsabilidad de realizar estas inspecciones y verificar que se respeten las condiciones laborales establecidas.

Sin embargo, debemos de ir más allá y no podemos quedarnos solo en la resolución de esta situación puntual, porque la situación es más grave aún.

Melilla ya ha tomado medidas urgentes, pero en el caso de Ceuta no. Y, verán, en el caso de Ceuta se han descubierto incluso vínculos en la propia empresa con Juan Vivas, el presidente de la ciudad, así como con otros miembros de su Gobierno del PP.

Las investigaciones han revelado altas y ceses de administradores de la empresa que coinciden con los inicios de los contratos con la Administración local. Incluso encontramos nombres de Aurelio Pulla Rivas, cuñado del presidente de la ciudad y antiguo alcalde de Ceuta, y Francisco Pérez Hita, actual director general de Asuntos Generales.

Estos hallazgos nos hacen plantearnos serias dudas de las posibles incompatibilidades y conflictos de intereses en el ejercicio de estos cargos públicos.

Vox, desde luego, va a seguir investigando estas relaciones y va a exigir aclaraciones tanto al Gobierno, como ya se ha hecho, así como en vía judicial, si fuese necesario.

No podemos permitirnos que se utilice el poder político para beneficiar a empresas que incumplen con sus obligaciones laborales y que están vinculadas a prácticas, en todo caso, cuestionables.

Es fundamental garantizar el pago de los salarios adeudados a las trabajadoras y es responsabilidad de esta comisión velar por la justicia social y por la protección de los derechos de los trabajadores.

Por lo tanto, no podemos tolerar situaciones de explotación y abuso como esta en nuestro país. Y, por lo tanto, como le hemos dicho, vamos a apoyar esta proposición de ley. Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular, su diputado, Rafael Ruiz.

El señor RUIZ GUZMÁN

—Sí, muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

La proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista ante la situación de impago de los trabajadores de la empresa adjudicataria, dentro de la delegación territorial, lo que persigue es que estos trabajadores consigan lo que debe conseguir como un derecho fundamental del trabajador, que no es otro que cobrar por su trabajo. No puede ser de otra manera, estamos de acuerdo con el fin de la propuesta. Y parece ser que hemos llegado a un consenso con respecto...

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Perdona.

Silencio, por favor, que se escucha un rumor y no se concentra.

Gracias.

El señor RUIZ GUZMÁN

—... que hemos llegado a un consenso con el grupo proponente para que acepten la enmienda que hemos presentado y que paso a leer textualmente.

En el punto 1, «el Parlamento de Andalucía reconoce como adecuada la actuación de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en el ámbito de sus competencias y en aplicación del artículo 130.6 de la Ley de Contratos del Sector Público.

«Ha procedido la suspensión del pago derivado del contrato del servicio de limpieza de la sede de la delegación territorial de Málaga, la retención de las cantidades debidas al contratista con ocasión de la liquidación del contrato y la no devolución de la garantía definitiva motivada por la falta de pago de los salarios a los trabajadores, en tanto no se acredite el abono de estos».

Tenemos constancia de que la consejería ha dado los pasos de manera pertinente y correcta para rescindir el contrato ante el repetido incumplimiento no solo del impago, sino también de las sustituciones e incluso de los fungibles que debería aportar la empresa.

Estamos hablando de una situación que se ha repetido y que ha provocado que, incluso la empresa, ante ese inicio de expediente de la rescisión del contrato, haya presentado alegaciones y haya que haber esperado a que el Consultivo dé la razón para poder rescindir ese contrato.

En el punto 2, creemos que con la transaccional también podemos hablar de que vamos a votar a favor. Por lo tanto, creemos que en esta propuesta, ¿de acuerdo?, en esta PNL, vamos a votar a favor porque el fin que perseguimos todos, el fin que perseguimos todos no es otro que se cumpla la ley y, por supuesto, que los trabajadores que llevan, las trabajadoras y trabajadores, que llevan sin cobrar desde agosto, cobren por su trabajo, que es el fin principal que presenta esta PNL en comisión.

Por lo tanto, nada que decir. Esperamos la confirmación del señor proponente de la aceptación de la enmienda y de esa transaccional del punto 2, dentro de la PNL de comisión.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Para finalizar, le damos la palabra al Grupo Parlamentario Socialista, a su diputado Antonio Ruiz. Indique si acepta o no la enmienda.

El señor RUIZ SÁNCHEZ

—Sí, aceptamos la transaccional y la enmienda del Partido Popular.

Señorías, en mi intervención, y para acabar, voy a ser duro con todos nosotros.

Miren, la sociedad actual enfrenta numerosos desafíos en diferentes ámbitos, y uno de los aspectos más destacados es la incapacidad para legislar de forma efectiva sobre ciertas problemáticas. Las razones son de sobra conocidas; por ejemplo, falta de conocimientos y experiencia profundos sobre un tema, sobre el tema que se legisla; la influencia de intereses particulares en el proceso legislativo; burocracia excesiva, lentitud, resistencia al cambio. Por ejemplo, muchas veces, los sistemas legales están arraigados en tradiciones y estructuras obsoletas, lo que dificulta la adopción de nuevas ideas o enfoques.

Pues bien, señorías, hoy estamos debatiendo precisamente sobre un claro fracaso de nuestro sistema legislativo para abordar situaciones como el de las trabajadoras de Hércules. No es de recibo que personas con sueldos humildes, que prestan un servicio a la Administración, estén un año sin llevarse un jornal a la boca porque la empresa concesionaria no les paga, mientras que los legisladores y los políticos —es decir, nosotros— cobramos puntualmente unos sueldos más que generosos. No es justo que, después de tantos casos como este, la Administración no haya encontrado aún una fórmula para compensar a los empleados que trabajan para ella cuando están en una situación tan dramática como esta; es decir, cuando la empresa concesionaria no les abona las nóminas durante varios meses.

No es reconfortante, señorías, contemplar...

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría, vaya finalizando.

El señor RUIZ SÁNCHEZ

—... a una señora consejera que, tras ser interpelada sobre el tema, se cruza de brazos y admite estoicamente que poco puede hacer al respecto, excepto rescindir el contrato. Estamos hablando de un auténtico drama humano. No se trata de criticar al Gobierno; se trata, señorías, de que admitamos nuestro fracaso como políticos y legisladores en este tema, que se ha convertido en una de esas miserias enquistadas del sistema y de la propia Administración pública, que no logra proteger eficazmente a los trabajadores y trabajadoras que le prestan un servicio.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Pasamos... Antes de votar...

[Intervención no registrada.]

Bueno, pues vamos a pasar a la votación del punto número 3, del control del cumplimiento de la moción relativa a la política general en materia de violencia de género.

¿Votos a favor?

¿Votos en contra?

Queda ratificado el informe.

Y pasamos a votar el punto número cuatro, que es la proposición no de ley relativa a la situación de las trabajadoras que efectúan labores de limpieza en la Delegación Territorial de Málaga, a través de la empresa Hércules Servicios Generales de Integración, Sociedad Limitada.

Votamos en su totalidad, los dos puntos, ¿no?, con la admisión de las enmiendas. ¿Vale?

[Intervención no registrada.]

Está ratificado. Perfecto.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Pues muchísimas gracias.

No habiendo más puntos que tratar, se levanta la sesión.

Gracias.

